



EL LITORAL

Año XXXVI — No. [illegible] Precio del ejemplar: 50 centavos SANTA FE, viernes 4 de setiembre de 1953 Edición de 6 páginas Red. y Adm.: San Martín [illegible] - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 Tarifa reducida — Cuenta Nº 14 Franqueo a pagar

VIAJARÁ A SU PAÍS EL Sr. A. NUFER

BUENOS AIRES, 4 (APA). — Por espacio de un mes estará ausente de nuestro país el embajador norteamericano, señor Albert Nufer. El distinguido diplomático, en el transcurso de la semana próxima, se trasladará a su patria con el objeto de realizar consultas de rutina con las autoridades del Departamento de Estado.

El señor Nufer permanecerá alrededor de dos semanas, para posteriormente trasladarse a La Habana, donde se reunirá con su esposa para tomarse una breve temporada de descanso. Reanudará sus funciones en los primeros días del mes entrante.

Designación de embajadores

BUENOS AIRES, 4 (APA). Nuevos embajadores han sido designados en Costa Rica y Guatemala, según informó la cancillería, habiéndose recibido de los países interesados los plácets requeridos.

Han sido designados los señores Jorge Benjamín Aquino, en Costa Rica, y Antonio Leguizamón, en Guatemala.

Presentó sus [illegible] el embajador belga

BUENOS AIRES, 4 (APA). — Con el ceremonial de estilo presentó esta mañana sus cartas credenciales al presidente de la República, general Perón, el nuevo embajador de Bélgica, barón François Xavier van der Straten Waillet.

Asistieron al acto el jefe del ceremonial del Estado embajador Raúl Margueirat y el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Jerónimo Remorino. El jefe de la representación diplomática belga, recientemente ascendida a embajada, se desempeñaba como ministro plenipotenciario de [illegible].

SE HIZO ENTREGA DE DIVERSOS OBSEQUIOS AL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 4 (APA). — Con el propósito de hacer entrega de diversos obsequios personales del jefe del gobierno egipcio general Naguib, destinados al primer magistrado general Perón, concurrió hoy a la Casa de Gobierno el periodista Américo Barrios, quien asistió en Egipto, especialmente invitado, a los actos en celebración del primer aniversario de la revolución.

El acto tuvo lugar en el despacho presidencial y asistieron al mismo el ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Jerónimo Remorino; el subsecretario de Informaciones Sr. Apold; el ministro plenipotenciario de Egipto señor Hassan Moharram, y el consejero de prensa para América latina de esa legación Sr. Hahmed Mattar. Durante la entrevista el Sr. Américo Barrios hizo entrega al jefe del Estado de un fusil marroquí del siglo XVIII cubierto de guarniciones de plata, una espada antigua con empuñadura de oro, un puñal artísticamente labrado y cubierto de piedras preciosas y una maza egipcia también antiquísima, piezas estas procedentes del Museo Militar de El Cairo. Asimismo hizo entrega al presidente de una carta del general Naguib en la que éste agradece al general Perón la distinción de que fué objeto al recibir la medalla peronista. También el general Perón fué obsequiado con un bastón de mango de marfil que le hizo llegar por intermedio del Sr. Américo Barrios el Sr. Alí Naguib, hermano del presidente egipcio y embajador de su país en Siria, así como un mensaje concebido en términos de cálido afecto y admiración.

Finalmente el consejero de la legación Sr. Hahmed Mattar, entregó al jefe del Estado como obsequio personal un fez, gorro típico egipcio.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 4 (APA). — A las 6.20 llegó a su despacho de la Casa de Gobierno el primer mandatario general Perón. El jefe del Estado conferenció posteriormente con el ministro de Asuntos Técnicos, Dr. Raúl A. Mendé.

Un hogar de niñas ha creado el P.E. de la Pcia. de Entre Ríos

PARANÁ, 4. — El gobernador de la provincia suscribió un decreto disponiendo la creación de un hogar de niñas, el que funcionará en calle Diamante No. 123 de esta ciudad, dependiente de la Dirección Asistencial de Menores.

En el decreto se establece que dicho hogar se denomine "Doña Gregoria Pérez", considerando "que es de justicia rendir homenaje a la mujer entrerriana, en una de sus figuras que por su abnegación, patriotismo y desinterés es merecedora del permanente recuerdo de las generaciones argentinas, que en los momentos de más incertidumbre para los destinos de la patria adoptara posiciones definidas que exteriorizan el importante papel que la mujer ha desempeñado y desempeña en la historia de la Nación".

Recuperó la libertad un dirigente radical

BUENOS AIRES, 4 (APA). — Por gestiones de afiliados de la Unión Cívica Radical de Córdoba efectuadas ante el ministro del Interior, Sr. Ángel G. Borlenghi, el Poder Ejecutivo ha dispuesto la libertad del Dr. Óscar Américo Lamb, actual secretario del comité de esa agrupación política en la mencionada provincia [illegible].

La aviación cumplió ejercicios en Córdoba

BUENOS AIRES, 4 (APA). — Una información del Ministerio de Aeronáutica dice que en el centro de operaciones conjuntas con sede en el Regimiento Nro. 13, se realizó una reunión de altos jefes de las fuerzas armadas para considerar aspectos de la marcha de las maniobras que se efectúan en Pampa de Olaen. En dicha reunión se estableció que en la zona comprendida por Franqueo Lago San Roque, la línea puesta de San Roque-Muelle Viejo, hasta las proximidades de Blamet Masá, se cumplirán hoy las maniobras.

El jefe de operaciones del estado mayor de la Fuerza Aérea Táctica Nro. 1 anunció las tareas cumplidas y luego señaló que la aviación de información cumplirá hoy tareas de exploración de combate y reconocimiento fotográfico y que la aviación de ataque y cazas-bombarderos efectuará ataques de hostigamiento en la zona de lanzamiento de paracaidistas. En dichas operaciones, previas al lanzamiento de los paracaidistas, se utilizará una cortina de humo para facilitar el descenso de las tropas.

PROSIGUEN LAS INTENSAS NEVADAS EN LA CORDILLERA

MENDOZA, 4 (APA). — Una información suministrada por el Observatorio Meteorológico Regional hace saber que ha nevado copiosamente en toda la zona cordillerana con presencia de viento blanco que soplaba a velocidad moderada.

Debido a las condiciones climáticas se ha suspendido el servicio aéreo a Chile, esperándose reanudar el mismo mañana si el tiempo lo permite.

Situación de una patrulla

MENDOZA, 4, (APA). — Un avión de la Aeronáutica que decoló del aeródromo de El Plumerillo rumbo a la zona de Laguna del Diamante con el propósito de sobrevolar el emplazamiento de la estación de altura "Presidente Perón", donde se presume que están refugiados los restantes miembros de la patrulla desaparecida, debió regresar sin poder cumplir su cometido debido a los fuertes vientos y a la gran cerrazón provocada por la precipitación de nieve. Por otra parte, la patrulla que por tierra se dirige a dicha estación debió permanecer en el refugio Cruz de Piedra, vistas las condiciones climáticas adversas.

Con respecto a la situación de los pobladores de Puente del Inca se [illegible] que la localidad cuenta con los elementos de [illegible] necesarios.

Mortandad de ganado

MENDOZA, 4 (APA). — Los temporales de nieve han causado serios perjuicios a los ganaderos del sur de la provincia, especialmente a los del departamento General Perón. De acuerdo con las informaciones recibidas ha muerto mucho ganado, tanto vacuno como ovino, a causa de la nieve acumulada.

Lluvias copiosas en Corrientes

CORRIENTES, 4 (APA).— Las lluvias copiosas caídas en amplias zonas de la provincia han favorecido los campos de pastoreo y las sementeras. Las precipitaciones han sido intensas en esta capital, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros, San Miguel y Berón de Astrada.

La aplicación de un decreto cuestiona un organismo de Rosario

ROSARIO, 4. — La Federación Gremial del Comercio e Industria se ha dirigido por nota a la Federación Económica de la provincia de Santa Fe solicitando que esta entidad plantee ante los organismos correspondientes el problema derivado de la aplicación de los decretos números 2830/46 y 7320/46, nacional y provincial, respectivamente. Después de señalar que el espíritu de ambos decretos es sancionar a los especuladores, pero nunca promover situaciones de inseguridad y la iniciación de sumarios a los auténticos comerciantes y productores, pide a la Federación Económica que solicite "la derogación del decreto provincial en los casos que se trate de ventas en escala reducida y con fines de abastecer a la producción, la industria o el comercio de materiales indispensables para satisfacer el consumo".

Los contrastes comerciales

ROSARIO, 4. — En los ocho meses del año en curso los contrastes comerciales en esta ciudad, alcanzaron a un total de 34.150.742,72 pesos de activo contra 27.249.566,12 de pasivo. Tal aumento, producido en agosto, se debe al pedido de convocatoria de acreedores formulado por la firma Rossiglass, sociedad industrial, agrícola y financiera con asiento en Rosario y sucursales en algunos puntos de la provincia de Córdoba.

Se tramita la misma en el juzgado en lo civil y comercial a cargo del Dr. Sanguinetti, donde debe procederse a la designación de contador. Según el balance presentado, tiene un activo de 28.838.487,12 pesos para responder a un pasivo de 21.087.461,77 pesos. Está formada la sociedad por elementos vinculados a la ex empresa concesionaria del puerto local. Entre los acreedores figuran el Instituto Nacional de Previsión Social con una deuda de 2.805.216,58 pesos, la Dirección General Impositiva con 881.4[illegible] pesos, la Fundación Eva Perón con 149.446,56 pesos y para el monumento a Eva Perón con 22.517,37 pesos.

Eligió autoridades una entidad

ROSARIO, 4. — La entidad Universitarios Santafesinos en Rosario reunió asamblea general en cuyo transcurso se procedió a elegir a los miembros de la comisión directiva, que quedó integrada así: presidente, Aldilio Lanfranchi; vice, J. Miguel Mai; secretario, Juan Carlos Villaggi; tesorero, Julio Piva; vocales: Miguel Taverna Irigoyen, Clyde Taleb y Alberto Mántaras.

Organiza actos el Sindicato de la Carne

ROSARIO, 4. — Tres actos de particular significación realizará mañana sábado el gremio de la carne. El sindicato procederá a colocar la piedra fundamental del monumento a Eva Perón en la rotonda de la calle Viana y avenida Lucero. Además, se procederá a [illegible] una gran proveeduría de consumo y los cursos de corte y confección para obreras.

Todos estos actos se iniciarán a las 11, y a las 12.30 será servido un vino de honor en agasajo de los delegados. Desde la capital federal vendrá el secretario general de la Federación de la Carne Sr. José Presta, acompañado por los miembros de la junta intersindical y el presidente de la Dirección General de Proveedurías Sr. José L. García. Asistirán también miembros del secretariado de la regional de la Confederación General del Trabajo.

Hace un siglo fué encendida una luz eléctrica en Bs. As.

BUENOS AIRES, 4, (APA). — La Asociación Comerciantes y Empresarios de Electricidad ofreció hoy un vino de honor a comerciantes e instaladores de la rama eléctrica con motivo de haberse recordado ayer un siglo desde que por primera vez fué encendida la luz eléctrica en esta capital. Asimismo, dicha entidad gestionará que sea instituido el Día de la Electricidad en la Argentina en recordación del Dr. Juan Etchepareborda y de aquellos que contribuyeron al progreso en materia eléctrica.

El 3 de setiembre de 1853, el doctor Juan Etchepareborda, odontólogo nacido en los Bajos Pirineos de Francia y radicado en nuestro país desde muy joven, además del ejercicio de su profesión se interesaba por la electricidad y la mecánica. A tal efecto, en la casa que ocupaba en la esquina de Suipacha y Rivadavia tenía instalado un laboratorio donde en la noche de ese día reunió a un grupo de colegas y amigos para exhibirle su luz eléctrica, producida por el contacto de dos carbones electrificados. Gran repercusión tuvo el ensayo realizado lo que dió motivo a polémicas sobre la eficacia del nuevo alumbrado, a lo que replicó el Dr. Etchepareborda con dos nuevos ensayos, el primero realizado el 10 de noviembre en el interior del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" y el segundo el 25 de mayo de 1854 en celebración de la efemérides patria.

Treinta años después fué utilizada en esta capital la electricidad para el alumbrado. El Dr. Etchepareborda, que tuvo oportunidad de pasearse bajo sus lámparas, falleció el 25 de abril de 1892.

Los decretos sobre la ex propiedad enemiga convirtiéronse en ley

BUENOS AIRES, 4 (APA). — En su reunión de ayer la Cámara de Diputados convirtió en ley el proyecto venido en revisión del Senado, disponiendo la continuidad de la vigencia de los decretos dictados por el Poder Ejecutivo referentes al régimen de la ex propiedad enemiga.

Después de un amplio debate, el proyecto fué aprobado en general por 100 votos contra 13, pasándose luego a tratarlo en particular. Intervinieron en la discusión varios legisladores hasta que finalmente, con el voto de la mayoría, quedó convertido en [illegible]

LA DIVISION ALEMANA CENSURO EL Sr. DULLES

WASHINGTON, 4 (AFP). — El Sr. John Foster Dulles, secretario de Estado, censuró en términos enérgicos la división actual de Alemania en cuatro zonas de ocupación, afirmando que los alemanes de la zona soviética están cada vez más resueltos a liberarse del "dominio comunista".

En un comunicado que entregó a los periodistas durante una conferencia de prensa, el señor John Foster Dulles condena la continuación de la división de Alemania y recuerda que las cuatro zonas de ocupación fueron concebidas al principio como un método práctico que permitía a los aliados poner en ejecución las modalidades iniciales de la ocupación alemana.

"Jamás se pensó que Alemania debía seguir dividida indefinidamente —dice el comunicado.— Esta situación no es sólo perjudicial para los alemanes sino que constituye una amenaza contra la paz. Los alemanes de la zona soviética, separados de sus compatriotas desde hace ocho años y sometidos al dominio despótico comunista, están cada vez más intranquilos."

El comunicado señala seguidamente que "la angustia económica de los alemanes de la zona oriental" y su "rencor creciente hacia sus dirigentes se han manifestado en las recientes manifestaciones y huelgas, en las que se vió a los alemanes, sin armas, hacer frente a los tanques soviéticos". El señor Dulles dice luego que para intentar lograr el favor de los alemanes, los dirigentes soviéticos han hecho nuevos gestos de propaganda. "Quieren —dijo— dar la impresión de estar en favor de la unidad alemana. Por ahora han adelantado sus condiciones, las que anularían todo resultado práctico. Así, en la nota del 4 de agosto Rusia propuso que China comunista participe en las consultas entre los cancilleres sobre cuestiones tales como la unidad alemana. Es cierto que la solución del problema alemán no debe subordinarse a la del problema chino".

Recuerda luego que Rusia estima, asimismo que antes de la realización de la unidad alemana es necesario que se firme un tratado de paz en cuya redacción debe participar el gobierno de Alemania oriental. El señor Dulles dice que tal tratado no podría expresar verdaderamente las aspiraciones alemanas. "Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos —expresa— creen que la primer etapa de una solución del problema alemán consiste en la celebración de elecciones libres en toda Alemania. Después de esas elecciones habría un gobierno verdaderamente representativo y entonces los aliados podrían concluir un tratado de paz que, si es aceptado por tal gobierno, tendría el respaldo verdadero del pueblo alemán. En la esperanza de una rápida solución de este problema —dice el comunicado— los aliados occidentales han propuesto a Rusia una reunión para el 15 de octubre, a fin de discutir, en primer lugar, el establecimiento de un gobierno que unificaría a Alemania, luego de las elecciones libres celebradas en todo el país. Esperamos que en esta reunión se concierte también un tratado de paz con Austria".

El Sr. Dulles estima que la respuesta soviética a esta proposición dará "un indicio sobre las intenciones de Rusia en cuanto a la solución de los problemas que amenazan a la paz y crean una grave tensión internacional".

REFIRIÓSE AL REARME DEL JAPÓN

WASHINGTON, 4 (AFP) — El señor John Foster Dulles declaró que el gobierno estadounidense estimaba que los esfuerzos del Japón por organizar sus fuerzas para asegurar su defensa interior, no eran suficientemente vigorosos.

Agregó que consideraba que Japón tenía tendencia a descargar el peso de la defensa, en la mayor medida posible, sobre los Estados Unidos. "Con sus 85 millones de habitantes —dijo el señor Dulles en su conferencia de prensa— el Japón podría aportar una contribución mayor a su propia seguridad. Los Estados Unidos tienen conciencia de las dificultades económicas a que debe hacer frente. No obstante, el gobierno japonés gasta sumas importantes de su presupuesto, en cosas menos importantes que su rearme.

El Sr. Dulles subrayó que no hacía ninguna alusión a un poderoso ejército japonés que, de todas maneras, el Japón no podría formar, ya que los términos de la Constitución japonesa lo prohiben. Pensaba solamente en la creación de fuerzas suficientes para asegurar la seguridad interna del Japón contra posibles revoluciones. Es necesario —afirmó— que Japón cree fuerzas de seguridad más poderosas que las que existen en la actualidad".

El Sr. Dulles recordó que en lo que se refería al comercio con China comunista, el Japón había adoptado medidas restrictivas más severas que ningún otro país, con excepción de los Estados Unidos. Es posible —agregó— que el Japón encare poner sus relaciones con China continental en el mismo pie que las que mantienen con ese país naciones occidentales como Francia e Inglaterra. Esto —prosiguió el Sr. Dulles— sería muy comprensible y no veo cómo los Estados Unidos podrían oponerse".

Declaró luego que no era cierta la suposición de que lo que era favorable al Japón era nefasto para Corea. El secretario de Estado refutó de ese modo la declaración del ministro de Relaciones Exteriores de Corea, Sr. Pyung Yang Tai, quien afirmó que el desarrollo económico de Corea estaba subordinado, en el espíritu de los norteamericanos, a los intereses de desarrollo económico e industrial del Japón.

La guerra de Indochina

WASHINGTON, 4 (AFP). — Si la conferencia política destinada a solucionar los problemas de Corea se desarrollara favorablemente y revelara una actitud conciliadora de parte del sector comunista, podría realizarse una segunda conferencia política destinada a discutir los problemas asiáticos, tales como la guerra de Indochina, declaró el secretario de Estado, Sr. John Foster Dulles, durante una conferencia de prensa.

Agregó que esa conferencia podría ser considerada por el gobierno de los Estados Unidos y si Corea del Sur debe estar presente en la conferencia sobre Corea, su participación en una conferencia para resolver los problemas indochinos, no sería en realidad indispensable. Añadiendo que los tres Estados Asociados de Indochina, el Vietnam, Laos y Cambodia, deberán estar presentes en la conferencia política sobre los problemas asiáticos.

Interrogado de nuevo sobre su discurso de Saint Louis y particularmente sobre las perspectivas de una agresión china en Indochina, el secretario de Estado respondió que existe el peligro de una repetición en Indochina del proceso comunista de agresión contra Corea. El Sr. Dulles recordó a este respecto que la intervención directa de los comunistas chinos en Corea se produjo después de la derrota de los norcoreanos. El secretario de Estado expresó luego su esperanza de que Francia y los Estados Asociados de Indochina deben intensificar sus esfuerzos para dominar la insurrección comunista en Indochina. "Sin embargo —agregó—, un ejército chino de varios centenares de miles de hombres está situado sobre la frontera chino-vietnamesa. Sería tentador para China repetir de nuevo en Indochina el proceso de intervención en Corea, en caso de una derrota de Ho Chi Minh, comandante vietminés. El Sr. Dulles hizo una severa advertencia a China comunista sobre los peligros que comportaría una intervención directa de su parte en Indochina.

Como un periodista le preguntara lo que harían los Estados Unidos en ese caso, el Sr. John Foster Dulles declaró que no quería referirse a esa eventualidad.

EXPRESÓ Ch. WILSON QUE E. U. REFORZARÁ SU PODERIO MILITAR

SAINT LOUIS, 4 (INS).— El secretario de Defensa, Sr. Charles E. Wilson, advirtió que no debe decaer la potencia militar de Estados Unidos "dentro del futuro inmediato". Ante la 35a. convención anual de la Legión Americana reunida en Saint Louis, el Sr. Wilson declaró que los planes corrientes de la administración tienden a mantener el número y la fuerza de las presentes unidades de combate, a pesar del armisticio coreano, y reforzar su efectividad militar con equipos y algunas armas nuevas.

Defendiendo la reducción presupuestal para la fuerza aérea, el Sr. Wilson dijo que "la fuerza continuará creciendo por medio de un aumento en el número de alas de combate y por medio de mejores equipos". El Sr. Wilson señaló que incluyendo la aviación naval, estima que Estados Unidos actualmente posee "la fuerza aérea más poderosa y efectiva del mundo" y agregó: "Debemos continuar teniendo una potencia aérea no superada por ningún otro país".

Precisó que el número de alas aéreas efectivas para el 30 de junio de 1954 debe de ser "por lo menos de 114". Agregó que las fuerzas armadas tendrán unos 200.000 hombres y mujeres menos para la misma fecha, en comparación con el total del 30 de junio de este año, e indicó que "algunas reducciones adicionales podrán ser posibles pronto debido al armisticio en Corea".

Por último el secretario de Defensa dijo: "En el futuro inmediato no debemos dejar de nuevo que nuestra potencia militar se reduzca a los bajos niveles que existieron después de la segunda guerra mundial y antes de que la invasión coreana hiciera comprender al pueblo la realidad de la situación prevaleciente en el mundo".

Antes de pronunciar el discurso el Sr. Wilson entregó a la Legión el premio del Mérito del departamento a su cargo por su contribución al esfuerzo de defensa de la nación.

Gaeta de Iturbe hoy no se llamó a sesión. ley. A iniciativa de la Sra.

El Senado

BUENOS AIRES, 4 (APA). — En su sesión de ayer el Senado consideró el proyecto venido en revisión de la otra Cámara por el cual se establece la obligatoriedad de la inclusión del "acto vivo" en todas las salas cinematográficas.

El miembro informante fué el senador Herrera, usando posteriormente de la palabra para destacar la importancia que tenía el proyecto la legisladora Juana Larrauri, el Sr. Xamena y la Sra. De Girolamo. Finalmente con el voto de todos los senadores presentes quedó convertido en ley.

Lord Davidson visitó el Congreso

BUENOS AIRES, 4 (APA) — A las 12.25 se hicieron presentes en el Senado lord y lady Davidson y el hijo de ambos, acompañados por el encargado de negocios de Gran Bretaña y el presidente de la Cámara de Comercio Británica.

Pasaron al despacho del contralmirante Teisaire y luego en compañía del presidente provisional del Senado, legisladores, el presidente de la Cámara baja y el presidente del bloque de diputados peronistas, visitaron el recinto de la Cámara de Senadores, el salón de la Constitución Justicialista, donde firmaron el libro de los visitantes, el recinto de Diputados, el salón Eva Perón y el despacho del Dr. Antonio Benítez.

Posteriormente en el comedor del Senado fueron agasajados con un almuerzo.

Cumplense huelgas obreras en Italia

ROMA, 4 (AFP). — Se ha hecho efectiva la huelga de 24 horas en la ciudad y en la provincia de Terni decidida por las organizaciones sindicales y profesionales de todo matiz político, para protestar por el despido de 2.000 obreros de los establecimientos siderúrgicos.

Las fuerzas policiales están en estado de alerta en dicha región, pero no ocurrieron incidentes.

Por otra parte, están en huelga 60.000 operarios de las fábricas Fiat, de Turín. La situación gremial tiende a agravarse por negarse las patronales a toda negociación con los sindicalistas para el aumento de salarios. Este problema no interesa solamente al Piamonte sino a todas las industrias del país.

UN FUERTE SISMO AZOTÓ HOY UNA REGIÓN DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 4, (INS). — Esta mañana a las 10 fué registrado un fuerte temblor de tierra de intensidad calculada en 8 o 9 grados y con epicentro en Valparaíso. Los primeros informes anticiparon que el sismo abarcó desde Ovalle, en el norte, hasta Talca, en el sur. El movimiento fué registrado con extraordinaria intensidad en Rancagua y Talca.

No hay noticias de víctimas y en esta capital provocó gran alarma, aunque la normalidad volvió rápidamente.

Registróse en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4 (APA) —Informó el Ministerio de Asuntos Técnicos por intermedio del Servicio Meteorológico Nacional que en todo el instrumental que funciona en el observatorio de Villa Ortúzar ha sido registrado en el día de la fecha un sismo de mediana intensidad cuyos primeros impulsos fueron captados a las 11 h. 9' 55", siendo el momento de su máxima amplitud a las 11 hs. 13' 43".

La [illegible] epicentral calculada asciende a 1.200 kilómetros en dirección netamente oeste, lo cual ubicaría a la zona afectada en la república de Chile próxima a Valparaíso. [illegible] ha sido afectada [illegible] por otros movimientos similares [illegible] la misma falla [illegible] estado en [illegible]. De acuerdo a la amplitud del sismograma se ha podido establecer que la [illegible] del fenómeno correspondió al grado [illegible] de la escala [illegible] cional de densidad. La duración total del registro ha sido de 30 minutos, [illegible] haber provocado el mismo daños [illegible] y víctimas si la zona afectada fuera poblada.

Comentan en Roma un discurso de J. Dulles

ROMA, 4 (AFP). — Las palabras pronunciadas por el secretario de Estado de la Unión Sr. John Foster Dulles sobre la situación en Trieste han recibido una acogida netamente desfavorable en Italia. Los diarios acusan al Sr. Dulles de estar tratando de disminuir el alcance de las reivindicaciones italianas.

En esferas políticas de Roma se dice que si se confirma la versión oficial, pues hasta ahora sólo hay noticias de la prensa, la línea política exterior italiana podría sufrir modificaciones.

Será reajustada la economía del Brasil

RIO DE JANEIRO 4 (AFP). — El Dr. Osvaldo Aranha, ministro de Finanzas, formuló ante el Senado una exposición acerca de la situación económica y financiera del Brasil, que duró cerca de cinco horas.

Desarrolló el ministro un programa que puede resumirse así:

1o.) Reducir severamente los gastos gubernamentales, los cuales, juntamente con las inversiones privadas, determinan una inflación sin control que conviene corregir y aún suprimir.

2o.) Disminuir el ritmo anual de las obras públicas, con excepción de las que tengan prioridad absoluta y dispongan de una financiación adecuada. El ministro había indicado con anterioridad que las sumas que el gobierno federal debía pagar al 31 de diciembre de 1952 se elevaban a 42 mil millones de cruzeiros.

3o.) Frenar con prudencia el desarrollo industrial según un criterio de estricta jerarquía de acuerdo al estado de la balanza de pagos. El desarrollo de la agricultura y de las explotaciones mineras —según reveló el ministro— se halla en mora con respecto a la expansión industrial.

4o.) Dentro del mismo orden de ideas, frenar las construcciones inmobiliarias, a fin de que las inversiones puedan aplicarse a sectores en mora como la agricultura.

5o.) Aplicar a las importaciones controles rigurosos de acuerdo con las posibilidades de la balanza de pagos.

6o.) Reglamentar los créditos comerciales a fin de "disciplinar la deuda exterior".

7o.) Defender la estabilidad del poder de compra interna del cruzeiro y su paridad internacional mediante la suspensión de las emisiones de billetes, la liquidación de las deudas comerciales, el aumento de las reservas de oro y una sana política de crédito, de producción y de inversiones públicas.

8o.) Reducir el costo de la vida y mantener los índices de empleo a su nivel máximo y el bienestar social.

Respondiendo a diversas preguntas que fueron formuladas por los senadores, el Dr. Aranha reafirmó su firme intención de contener la inflación mediante la creación de nuevos impuestos y el establecimiento de un mercado interno de los títulos del Estado.

TITO FIJARÁ SU POSICIÓN

TRIESTE, 4 (AFP). — ¿Inquietud?, tal vez. Aunque ese sentimiento no aparezca a primera vista, Trieste aguarda con cierta nerviosidad el discurso que pasado mañana debe pronunciar el mariscal Tito. ¿Qué le traerá ese discurso?

Tal es lo que se pregunta el hombre de la calle que siguió con atención los últimos [illegible] con la disputa ítalo-yugoslava y que recibió con alguna ansiedad la noticia de las medidas militares adoptadas por Italia. Por lo demás, se teme que estallen incidentes con motivo del paso por Trieste de grupos eslovenos [illegible] a la demostración popular de Okroglika donde hablará el mariscal Tito. Siempre puede temerse que elementos ultranacionalistas, activos en Trieste donde es fuerte el [illegible], se entreguen a actos que podrían acarrear disturbios comparables con los del último mes de marzo.

Las noticias que traen los viajeros procedentes de la zona "B" controlada por los yugoslavos, parecen indicar que se han tomado todas las disposiciones para que la manifestación del domingo no sea perturbada. Los italianos de la zona "B" tienen todas las razones para temer la consecuencia de los actos de intemperancia que podrían cometer los italianos de Trieste.

En cuanto a las intenciones del mariscal Tito, no se conoce la con ningún elemento digno de ser tomado en consideración y los representantes yugoslavos parecen ignorar sinceramente lo que dirá. Los círculos políticos se preguntan si querrá verdaderamente adoptar una actitud que comprometería definitivamente una situación ya tan precaria. Algunos suponen que llegaría hasta denunciar el tratado de paz, pero de ese modo quedarían una vez más sujetas a discusión las cláusulas favorables a Yugoslavia y que, gracias a ellas, se aseguró, por ejemplo, la posesión de Istria.

Lo que puede temerse es que los [illegible] agraven aún más una situación que, [illegible], parece más preocupante por las noticias más o menos [illegible] que se difunden que por las verdaderas intenciones de los dos países principalmente interesados.

Max Bergera

El C. de Seguridad no considerará el caso de Marruecos

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 4 (AFP) — El Consejo de Seguridad rechazó el pedido del grupo árabe-asiático de abrir el debate acerca de la cuestión marroquí.

El Consejo de Seguridad reinició los debates acerca del pedido del grupo arabeasiático de [illegible] en su orden del día la cuestión del Marruecos. Únicamente Dinamarca no [illegible] su posición.

Cinco países: la U.R.S.S., China nacionalista, Chile, Líbano y Pakistán, apoyaron la demanda de inscripción, otros cuatro, los tres grandes occidentales y Colombia se opusieron. [illegible] votos para [illegible] por [illegible] ya es seguro que no se aceptará el pedido árabe.

El Sr. Charles Malik, del Líbano, tomó la palabra en primer lugar, [illegible] la cuestión de Marruecos no sería inscripta en el orden del día del Consejo de Seguridad e insistió ante el Consejo para que permita a algunos miembros del grupo árabe-asiático exponer los motivos de su queja contra Francia.

Se votó la moción del representante del Líbano. Únicamente el Líbano, Pakistán, Rusia y Chile, apoyaron este pedido. Los tres grandes occidentales, Colombia y Dinamarca votaron en contra. China nacionalista y Grecia se abstuvieron.

Finalmente, por cinco votos a favor (Pakistán, Líbano, Rusia, China nacionalista y Chile), cinco en contra (Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Colombia y Dinamarca) y una abstención (Grecia), el Consejo de Seguridad rechazó el pedido del grupo árabeasiático de inscribir en su orden del día la cuestión marroquí.

Con el voto de rechazo de la moción árabeasiática con la cual se pretendía debatir acerca del derrocamiento del sultán de Marruecos y el cual, según los autores de la querella, pone en peligro la paz internacional, se pone fin a la discusión del Consejo de Seguridad acerca de la cuestión.

La decisión adoptada

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 4 (AFP) — Con el rechazo por el Consejo de Seguridad del pedido para tratar el caso marroquí, quedó cerrado el último capítulo de un período de agitación que culminó en Fez con el advenimiento del nuevo sultán Sidi Mohamed Ben Mulay Arafa.

Como era de esperar, el Consejo de Seguridad calificó de inoportuna e improcedente la demanda interpuesta por los representantes de las naciones árabes y asiáticas para deliberar acerca de un problema calificado por la mayoría del Consejo como de incumbencia de Francia.

Esta vez la determinación del Consejo no deja lugar a dudas y el rechazo ha sido más neto que en ocasión de la tentativa de los Estados árabes para incluir en el temario el asunto tunecino. El rechazo se hizo extensivo a la demanda árabeasiática de que fuera autorizado un representante de los países que no son miembros del Consejo para asistir a las deliberaciones. Una característica de este breve debate que culminó con el cierre del capítulo marroquí ante las Naciones Unidas, ha sido la exposición de los oradores árabeasiáticos. Por ejemplo, el delegado del Pakistán, que había suscitado agrias censuras e interrupciones en sesiones anteriores por la violencia verbal de que hacía gala, en el breve debate de anoche se abstuvo de dirigir expresiones injuriosas a Francia o a los actuales dirigentes marroquíes.

Igual censura hubo de parte del delegado libanés Sr. Malik, quien para apoyar su tesis anti-francesa usó de un nuevo argumento en el Consejo. Dió lectura a notas y artículos publicados por políticos, hombres de letras y periodistas franceses acerca de la cuestión marroquí para tratar de demostrar que no toda la opinión francesa está de acuerdo con los recientes [illegible] ocurridos en dicho territorio.

Cuando el Sr. [illegible], en representación de Francia, usó de la palabra lo hizo para rebatir como en reuniones anteriores del Consejo, los argumentos de los delegados árabeasiáticos demostrando que la documentación impresa que presentaba el Sr. Malik, era una nueva demostración de que en Francia existen todas las opiniones y que en ese país impera la democracia [illegible].

Seria advertencia marroquí

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 4 (INS) — El líder nacionalista de Marruecos, Ahmed Balafrej, formuló una seria advertencia a las Naciones Unidas. Expresó que el Consejo de Seguridad al impedir la discusión de la disputa de Marruecos no deja otra alternativa que la lucha armada contra el dominio francés [illegible].

El secretario general del Partido Independentista declaró que "la rebelión armada es la respuesta adecuada a la determinación del Consejo de Seguridad".

Hubo un incidente en la frontera del Brasil y Uruguay

MONTEVIDEO, 4 (AFP). — Se registró un [illegible] incidente en el [illegible] fronterizo uruguayo-brasileño, según [illegible] desde Rivera la agencia noticiosa ANI. Cuatro soldados uruguayos de los [illegible] con [illegible] los ocupantes de un vehículo que [illegible] la frontera sin detenerse. Desde el interior del vehículo se contestó [illegible] resultando tres personas heridas, que fueron transportadas al hospital de la ciudad de Rivera.

Uno de los heridos es un guardia brasileño de la ciudad de Livramento. Se desconocen detalles del incidente y el gobierno uruguayo ordenó una [illegible] investigación del suceso.

Indonesia apoyará el ingreso de China comunista a la UN

LA HAYA, 4 (AFP). — Indonesia apoyará el pedido de admisión de China comunista en el seno de las Naciones Unidas.

Así lo anunció el Dr. Sastroamidjojo, presidente del Consejo de Indonesia que acaba de llegar a esta capital. Acerca de las relaciones entre Indonesia y las Naciones Unidas, el Dr. Sastroamidjojo dijo que actualmente son normales.

La derogación de una ley aprueban en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 4 (APA). — La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley por el cual se anula la llamada ley de Defensa de la Democracia, que fué sancionada por el régimen anterior.

Por la mencionada legislación se colocó fuera de la ley al Partido Comunista. El proyecto pasará ahora al Senado.

Nuestro país concedió placet al embajador de Brasil, Dr. Leite Ribeiro

RIO DE JANEIRO, 4 (APA) — El gobierno argentino respondió afirmativamente a la consulta de Brasil para la designación del nuevo embajador en reemplazo del doctor Baptista Lusardo.

El nuevo representante diplomático [illegible] las autoridades argentinas será el Dr. Orlando Leite Ribeiro. Se recuerda que el actual titular, Dr. Lusardo, presentó su renuncia al presidente Vargas, quien le pidió que permaneciera en su puesto hasta la designación de su reemplazante. Al Dr. Lusardo se le ha ofrecido una cartera ministerial o la prefectura de Río de Janeiro.

W. CHURCHILL REORGANIZÓ EL GABINETE

LONDRES, 4 (AFP). — Sir Winston Churchill anunció una reestructuración ministerial. El Sr. Anthony Eden [illegible]

Los nuevos ministros

LONDRES, 4 (AFP). — Lord Woolton, quien reemplaza a sir Arthur Salter [illegible]

FUE LIBERADO EL HÉROE DE TAEJON GENERAL W. DEAN

PAN MUN JOM, 4 (AFP). — El general William Dean, héroe de la batalla de Taejon, ha sido liberado por los comunistas. [illegible]



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 413414

Las responsabilidades que impone la previsión social

En el breve lapso de casi dos lustros el país ha alcanzado en materia de previsión social un progreso tan acentuado que coloca a su legislación entre las más avanzadas del mundo. Con un sentido realista de la capacidad económica de la Nación, de las condiciones de vida del pueblo y de sus aptitudes para el trabajo desde que se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión la acción de gobierno se orientó hacia la reestructuración de los distintos regímenes jubilatorios y la implantación de otros para cubrir los riesgos de los sectores más densos del trabajo nacional. De la discusión doctrinaria sobre las ventajas de la jubilación sobre el seguro social, las autoridades y los gremios teniendo en cuenta aquella realidad, se decidieron por el funcionamiento de las cajas de jubilaciones y la extensión de sus beneficios a todos los trabajadores, en especial los de la industria y el comercio olvidados durante años por una legislación imperfecta y deficiente.

Es incuestionable que el régimen jubilatorio funcionando sobre la base de los recursos que se integran con los aportes de los asalariados, patronos y el Estado, interpreta mejor los alcances de previsión que el mismo seguro social. Tal como se ha organizado en el país, cubre los riesgos de la incapacidad física para el trabajo, asegura mediante el retiro al término de la edad y los años de servicios una continuidad en el nivel de vida del beneficiario y asigna a los familiares de los afiliados un mínimo de derechos para reclamar la pensión en caso de fallecimiento. Esta doctrina, incorporada definitivamente al ordenamiento jurídico del país, impone a su vez una serie de responsabilidades que no pueden ni deben eludir los núcleos que a través de sus distintas manifestaciones laborables forman parte del engranaje creado por el Instituto Nacional de Previsión Social.

Como de la manera en que se atienden esas responsabilidades depende la estabilidad de las cajas de jubilaciones, es oportuno realizar una reseña retrospectiva sobre el papel que desempeñan tanto los patronos como los obreros en el funcionamiento de organismos de esta naturaleza. En este sentido y para ser justos en la apreciación de estos factores, debe señalarse en primer término en lo referente al sector obrero, que este no solo ha cumplido con sus responsabilidades sino que dentro de los medios a su alcance ha ejercido una función de control para preservar los recursos y su misión como partícipe en el desarrollo y expansión del sistema jubilatorio ha sido valorada ampliamente por el gobierno que le acaba de asignar a través de sus entidades representativas, una atribución de primer orden como la de ser gestores exclusivos ante la Caja para el reconocimiento de los derechos de los afiliados. Nadie mejor que los obreros, beneficiarios directos del régimen de previsión social, para ser custodios de sus derechos y fiscales permanentes de la gestión de las cajas, y, de ahí que sus responsabilidades sensiblemente acrecidas por aquella acertada disposición del gobierno, han merecido hasta ahora de parte de los sindicatos una atención empeñosa y constructiva.

Diferente es el juicio que merece el cumplimiento por parte de los patronos de sus responsabilidades expresamente señaladas por leyes y decretos reglamentarios. Una gran cantidad de principales y empresas propietarias de establecimientos industriales y comerciales, eluden sus obligaciones y no solo no efectúan sus aportes sino que incluso, incurriendo en delito, disponen de los de sus dependientes. Este incumplimiento que en un comienzo podía individualizarse en casos aislados, a medida que transcurre el tiempo se generaliza y las deudas al Instituto se elevan a tal monto que en no pocos casos representan una parte importante del capital en giro del principal que se halla en mora. Esta omisión para atender responsabilidades tan elementales, afecta sensiblemente la estabilidad económica de las distintas cajas. Si bien es cierto que el señalarla con rudeza no importa un cargo para la generalidad de los patronos, ya que frente a los morosos existen los que han cumplido y cumplen regularmente con sus obligaciones, es evidente que la situación que se plantea debe ser superada no sólo respondiendo a las exhortaciones de las autoridades sino también con la efectiva colaboración de las entidades representativas de las fuerzas económicas.

Estas últimas instituciones deben actuar frente a esta emergencia, proponer soluciones y advertir a sus representados que deben atender sus responsabilidades en materia de previsión social. Ante la perspectiva de que el Instituto aplique severísimas sanciones a los morosos y teniendo en cuenta que las conquistas sociales de esta naturaleza se hallan colocadas por encima de todo interés particular, se impone que quienes representan a sectores tan importantes como los de la industria y el comercio realicen un esfuerzo para demostrar que en el aspecto del cumplimiento de responsabilidades de esta magnitud los patronos son tan celosos como los sindicatos obreros. Con esta actitud se favorecerá el país y se consolidará una obra social iniciada por el primer magistrado de la Nación con el más amplio apoyo popular, para dignificar al hombre de trabajo y ampararlo en todos sus derechos.

El ensayo de alarma antiaérea realizóse hoy en esta capital

Normalmente, se realizó esta mañana en la ciudad, el ensayo de alarma antiaérea previa al ejercicio que se cumplirá el martes de la semana próxima.

La orden fué dada a las 11 por el delegado intendente en su carácter de presidente de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva del departamento La Capital, doctor Hugo A. Núñez, al jefe de policía y jefe del Servicio de Orden Local señor Rafael Amati, quien a su vez la transmitió a los comisarios de seccionales antiaéreas para que ellos las ordenaran a los puestos pilotos. En estos puestos, al conocer la orden la ejecutaron con los sistemas de sirenas, pitos y campanas, actuando en consecuencia los puestos de alarma auxiliares. Este ensayo se efectuó a los efectos de comprobar posibles zonas de silencio, logrando como resultado que se cubra toda la ciudad con los medios señalados.

Esta noche a las 21 habrá otro ensayo similar.

Reuniones

En el despacho del delegado intendente a las 19 se inició una reunión de los miembros de la misma a fin de ultimar los detalles del ejercicio del día 8.

A fin de impartirles instrucciones sobre la colaboración con los jefes de manzana de sus respectivas secciones, se realizó ayer en la municipalidad, una reunión de voluntarias a la que concurrió crecido número.

Instrucción pública

Escuela "M. Moreno": La comisión pro viaje de estudios de los alumnos de 6º grado de la escuela "Mariano Moreno", patrocinada por la asociación cooperadora del establecimiento, realizará el próximo domingo a las 19, en el Club Tranfuerza, una reunión danzante para allegar fondos con destino al viaje de fin de curso proyectado.

Escuela "J. J. Paso": Con motivo de cumplirse el 10 del corriente un nuevo aniversario de la muerte de Juan José Paso, la escuela que lleva su nombre realizará el citado día, un acto de homenaje, al cual han sido invitados los miembros de la asociación cooperadora, del club de madres, del centro de ex alumnos, padres y vecinos en general.

El acto tendrá lugar a las 15.30 en el local de la escuela.

Feria gastronómica: El Club de Madres de la escuela "J. J. Paso" realizará el 11 del corriente a las 17.30 una feria gastronómica, invitándose a la misma a las madres y vecinas. También funcionará un [illegible] de [illegible] para los niños, con valiosos objetos donados y construídos por los alumnos de la escuela.

Escuela de Aprendizaje para la Mujer "Fray J. de Samaniego": [illegible]

... plan quinquenal, disertó hoy el profesor del establecimiento, Dr. Ramón F. Belocchio, quien abordó el tema: "El trabajo. Derecho del trabajador y Condiciones higiénicas de trabajo".

El acto tuvo lugar en el salón del Palacio Escolar, con la presencia de profesores, alumnos y público en general.

Escuela No. 861 "Fray Justo Santa M. de Oro": Quedó integrada ayer la comisión del Club de Madres, dependiente de la asociación cooperadora de la escuela del título, de la siguiente manera: presidenta, Carmen B. de Bella; vice, Orlanda C. de Del Peso; secretaria, Tomasa K. de Beltrame; tesorera, Rosa de Solaga; vocales: Paulina de Argüello; María C. de Bacchiani, Idalina de Argüello y Margarita Aldao de Viñuela.

Desde el 7 pagaránse las jubilaciones y beneficios de agosto

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia han dispuesto que el 7 del corriente se inicie el pago de las jubilaciones por el mes de agosto, el suplemento móvil por el mes de julio, y las bonificaciones de la ley 4363, por el mismo mes.

Para tales pagos se han fijado los horarios siguientes:

Jubilados — Día 7, primer turno, de 9 a 10, del número 7 al 444; segundo turno, de 10 a 11, del número 449 al 910; tercer turno, de 11 a 12, del 911 al 3.029.

Día 8, primer turno de 9 a 10, del número 3.030 al 3.668; segundo turno, de 10 a 11, del 3.671 al 4.252; tercer turno, de 11 a 12, del 4.258 al 4.656.

Día 9, primer turno, de 9 a 10, del 4.657 al 5.176; segundo turno, de 10 a 11, del 5.179 al 5.692; tercer turno, de 11 a 12, del 5.694 hasta terminar.

Pensionados — Día 10, primer turno, de 9 a 10, del número 1 al 264; segundo turno, de 10 a 11, del 265 al 866; tercer turno, de 11 a 12, del número 874 al 1.204.

Día 11, primer turno de 9 a 10, del número 1.207 al 1.428; segundo turno, de 10 a 11, del 1.429 al 1.820; tercer turno, de 1.822 hasta finalizar.

Los beneficiarios que no cobren en los días señalados, podrán hacerlo el 21 del corriente, dentro del horario de 9 a 12.

Promulgó el gobierno 4 leyes de reciente sanción legislativa

Por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el P. E. ha hecho conocer decretos promulgando las leyes de reciente sanción legislativa. Son las siguientes:

Ley Nº 4450: Designando con el nombre de "Santiago Pinasco" al pasaje ubicado en el distrito [illegible], en dirección [illegible], que fracciona en dos a la manzana comprendida por las calles Vieytes, Alberti, Azopardo y Azcuénaga.

Ley Nº 4451: Designando con el nombre de "Vila del Parque" a la fracción de terreno ubicada en el barrio denominado "El Triángulo", entre las calles Pres. Perón y Pasaje [illegible] Martínez de Irala, de esta ciudad.

Ley Nº 4450: Autorizando a la Municipalidad de Santa Fe a escriturar en donación, libre de todo gasto, al Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Nacionales, Ferroviarios y Provinciales de Santa Fe, un terreno de diez metros por diez, en el cementerio municipal de Santa Fe, con destino a panteón social.

Ley Nº 4452: Autorizando al Poder Ejecutivo, por esta única vez, para que no cancele los que correspondan y, sin sujeción a lo establecido por la ley Nº 3330, designe al titular y traslade al lugar de la provincia que lo considere conveniente, el asiento de los Registros de Escribanos Públicos que se encuentren vacantes al momento de sancionarse la presente ley, por fallecimiento, renuncia, incapacidad o cesación de funciones del titular y que no tuviere adscripto o no lo tuviera en condiciones de sucederle.

Jefes del Departamento del 2o. Plan Quinquenal iniciarán sus funciones

Conforme se informó, mañana a las 9, en el edificio Escasany, donde han sido instaladas las oficinas de la repartición, se dará posesión al personal superior del Departamento Segundo Plan Quinquenal, dependiente del Consejo de Planificación y Coordinación del Ministerio Coordinador y de Obras Públicas. El acto será presidido por el secretario del Consejo de Planificación y Coordinador, Sr. Héctor Orlando Villalón, quien pronunciará breves palabras para referirse a la obra que deberá cumplir en el segundo plan quinquenal el nuevo departamento. Las autoridades del organismo designadas por resolución ministerial del 3 del corriente mes y que entrarán en funciones mañana, son el doctor Lorenzo Oscar Leverato, como jefe del Departamento, y los Sres. Carlos González Acha, como secretario administrativo; Eduardo Raúl Ruiz Moreno, secretario técnico, y Raúl Z. Uzinquer, secretario de difusión.

El Departamento 2º Plan Quinquenal tendrá las funciones que dimos a conocer en la edición anterior, en un todo de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 20 de marzo que se difundiera por intermedio de la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad de la provincia.

Dos rastreadores y un patrullero de la Armada nacional arriban mañana

Mañana llegarán al puerto local, en cumplimiento de su plan de adiestramiento, los buques de la Armada nacional patrullero "King" y los rastreadores "Bouchard" y "Espiro", que permanecerán en esta capital hasta el miércoles 9.

Con este motivo, el Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, dictó un decreto que declara huéspedes de honor de la ciudad durante su permanencia en la misma, a los jefes, oficiales y tripulación de las citadas naves.

Movimiento gremial

Asociación Trabajadores del Estado

Mañana a las 17, en el local social de San Luis 2854, tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la Asociación Trabajadores del Estado, federación Santa Fe, a los efectos de considerar los siguientes asuntos: lectura del acta anterior; memoria y balance, y renovación parcial de la comisión administrativa.

La Unión del P. Civil intervino la seccional Salud Pública de la Nación

Los interventores del Consejo Regional Santafesino, Zona Norte, de la Unión del Personal Civil de la Nación dieron a conocer una resolución por la cual intervienen la seccional Salud Pública de la Nación. Entre los fundamentos de la resolución se destaca que a seis meses de su constitución no existe constancia alguna de que haya celebrado una sola reunión su junta directiva. Agrega asimismo que la referida seccional no ha respondido en manera alguna a los requerimientos de colaboración formulados por la intervención del Consejo Regional. En la parte dispositiva se designa interventor al señor Juan Carlos Cinto a quien se faculta para designar los colaboradores que estime necesarios y se nombra representantes gremiales de dicha seccional ante la jefatura sanitaria de zona del Ministerio de Salud Pública de la Nación a los señores Jorge Lauría y Raúl Ranallo.

Tercer Salón de Arte Obrero de la C.G.T.

La subcomisión de Cultura de la Confederación General del Trabajo informa que ha dado comienzo a la recepción de obras destinadas al Tercer Salón de Arte Obrero "Eva Perón" que será inaugurado el 17 de octubre próximo. El período para el envío de las obras e inscripción de los participantes del certamen se prolongará hasta el 30 del corriente. Las obras se reciben en la sede de la Delegación Regional San Martín 2042, en el horario de 8 a 12 y 17 a 20.

Casa Gris

Las actividades del vicegobernador

El vicegobernador de la provincia, Dr. Enrique A. Roulet, concurrió esta mañana a su despacho, atendiendo diversos asuntos administrativos.

Poco antes de mediodía el Dr. Roulet se trasladó a la Legislatura para presidir la sesión de la Cámara de Senadores.

Por los ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, J. y Culto, Dr. Agustín M. Bassó; de Hacienda y Economía, Dr. F. J. Riéffolo Bessone; de Salud Pública, Dr. J. Argüelles Repetto, y de Educación y Cultura, Prof. Luis Alborroz.

El ministro de Salud Pública — Esta tarde se ausentó a Rosario el Dr. Argüelles Repetto, donde instaló su despacho. Mañana el ministro visitará los establecimientos asistenciales de la zona sur.

LA REFORMA A LA LEY DE REGISTROS DE CONTRATOS PUBLICOS APROBO DIPUTADOS

El P. E. podrá proceder al traslado de los registros vacantes y proveerlos sin el régimen de concurso

La Cámara de Diputados en su sesión de ayer, consideró y convirtió en ley, el proyecto venido en revisión del Senado, relacionado con el traslado de los registros de contratos públicos vacantes y la designación de sus titulares apartándose de las disposiciones de la ley 3330. El despacho que presentó la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación y que después se aprobó, es el siguiente: "Por esta única vez, se autoriza al P. E. para que no cancele los que corresponden y, con sujeción a lo establecido por la ley 3330, designe al titular y traslade al lugar de la provincia que lo considere conveniente, el asiento de los registros de escribanos públicos que se encuentren vacantes al momento de sancionarse la presente ley, por fallecimiento, renuncia, incapacidad o cesación de funciones del titular y que no tuviere adscripto o no lo tuviere en condiciones de sucederlo".

Informó el despacho Romerilli, quien, después de referirse a las disposiciones de la ley 3330 que se refieren al régimen de concurso de oposición para la designación de los titulares de registros, señaló que el proyecto, originario del P. E., por esta única vez se aparta de las mismas facultando al P. E. a proveer las vacantes sin esas formalidades y a trasladar las sedes de los mismos. Agregó que es el P. E. a quien compete por el Art. 17 la creación y cancelación de registros y designación y remoción de sus titulares y adscriptos. Recordó también la ley 4235 que creó veinte registros y que se apartó de las prescripciones de la 3330, teniéndose en cuenta para esas creaciones el aumento vegetativo de la población. Afirmó también, que con las excepciones taxativas a la ley 3330, que son objeto del proyecto en discusión, no se vulnera la ley que continúa representando una conquista y que fué obra de la legislatura peronista. "Solamente ponemos en manos del P. E. —dijo— identificado con la doctrina nacional, la responsabilidad de proveer las vacantes y trasladar los registros en forma que a los mismos lleguen también profesionales imbuídos del mismo espíritu justicialista, verdaderos depositarios de la fe pública".

Ghioldi, radical, formuló una serie de observaciones al despacho y después de destacar que la ley 3330 significa una verdadera conquista, afirmó que la reforma propuesta concreta una violación a la misma ley, por cuanto se propone eliminar, por esta única vez, el régimen del concurso y se otorga una facultad discrecional al Poder Ejecutivo para efectuar las designaciones y realizar los traslados de los registros vacantes. Ponderó el régimen de justicia de la ley provincial y destacó que la selección del concurso también está incorporado a la ley nacional y forma parte del primer plan quinquenal de la Nación como una conquista social que ahora, con la reforma propuesta quedará sin efecto. También recordó otras leyes similares como la de la provincia de Entre Ríos, y después de afirmar que el proyecto en sí es un contrasentido y que significa acordar una autorización para violar la misma ley, mocionó en el sentido de que el despacho vuelva a comisión para un mejor estudio.

La Cámara votó esta última indicación y la rechaza.

Habla entonces Rubino, quien al ampliar los fundamentos del despacho favorable a la reforma, manifestó que de acuerdo con los artículos 85 y 86 de la ley 3330, el hecho de que un registro quede vacante por fallecimiento, renuncia, incapacidad o cesación de funciones, no teniendo adscripto o no teniéndolo en condiciones de sucederle, determina ipso-facto su cancelación definitiva. "Frente a la experiencia obtenida —agregó— con la aplicación de la mencionada ley, durante el período que corre desde su promulgación hasta el presente, podemos afirmar que los altos propósitos tenidos en cuenta al dictarla no se han cumplido en su totalidad, por lo que conviene revisar algunas de sus disposiciones para que se cumplan integramente los principios justicialistas que inspiraron al legislador. La anulación de registros que supone la vigencia del mencionado articulado, no condice con la premisa actual del gobierno peronista que busca ampliar fuentes de trabajo y no suprimirlas trabando así la profesión notorial. Coartar la posibilidad de ejercer la profesión a los nuevos egresados de nuestras Universidades, significa contrariar en su letra y espíritu a las sanas y justas disposiciones de la nueva Constitución de Perón que establece ampliamente la libertad de trabajo para todos los habitantes de la Nación".

Argumentó también que la densidad de la población no está tan saturada con los registros actuales que deba pensarse en la supresión de alguno de ellos, por cuyo motivo "debe subsanarse —dijo— entonces esta laguna de la ley notarial con la aplicación sana de otra que otorgue facultades para poner nuevamente en vigencia esos registros caducos, y nadie mejor que el P.E. cuya potestad en la materia no se discute, para discernir el otorgamiento de los mismos. Quita así del pasionismo que pueda presentarse en un concurso como el que determina la ley 3330 en donde el profesional cuya idoneidad se halla avalada por un título universitario deba rendir nuevamente condiciones de suficiencia ante sus mismos colegas, porque de por sí representa un desconocimiento de sus aptitudes y condiciones".

Por esas razones no justificó la impugnación de Ghioldi, las cuales consideró que podían ser originadas por un fin partidista.

Seguidamente intervino en el debate el presidente del bloque peronista Mammana, expresando en primer término que el P.E. cuando remitió el proyecto de ley en discusión, fué después de haber realizado un estudio completo de la reforma auspiciada, y citó el principio elemental de derecho, de que una ley se deroga o modifica por otra ley, de manera entonces, que no puede considerarse que la ley 3330, como lo afirmaba Ghioldi, en este caso será vulnerada. Solamente se modifica transitoriamente para permitir la continuación de los registros que por su condición legal actual podrían ser suprimidos, y se suspende, también por esta vez, el régimen del concurso para la provisión de los mismos. Consideró también que las leyes no pueden ser permanentes, por cuanto la vida en su curso origina y motiva modificaciones lógicas. "No se puede olvidar —expresó— que estamos en un movimiento justicialista y que hay una parte que no está con el justicialismo; aquí en Santa Fe por la ley 3330, los que tienen la dirección de los colegios están en contra del justicialismo, y piensan que ellos son los dueños de los registros de contratos públicos y no el Estado. Puedo dar ejemplos en Rosario, de cómo ha actuado el Colegio de Escribanos en el caso de un registro de esa jurisdicción". Afirmó que los colegios tienen facultades extraordinarias que no posee ningún gobierno, y que a los mismos se les ha entregado la suma del poder a tal punto que somete a ciertos escribanos a la voluntad y poder del colegio, que tiene todas las facultades, que es juez y es parte. Consideró también que el concurso no debe ser indispensable para el otorgamiento de un registro, y manifestó que así como ahora se han designado jueces o camaristas a profesionales probos, capaces y honorables que nunca estuvieron en la magistratura, tampoco entonces sería imprescindible el concurso para proveer un registro de contratos públicos. Por último mocionó para que se vote y apruebe el proyecto.

Por último pidió nuevamente la palabra Ghioldi para aclarar que su oposición al despacho no es por razones partidistas, sino que estaba en un todo de acuerdo con el texto actual de la ley que es similar a la ley nacional y que forma parte del primer plan quinquenal.

Terminadas las exposiciones de los diputados, se votó el despacho, aprobándose con el voto en contra del sector radical. De inmediato se levantó la sesión.

Comisiones para estudiar los problemas portuarios

Al finalizar la reunión, el presidente informó que había designado la comisión de legisladores que, de acuerdo con el proyecto sancionado oportunamente estudiará la situación en que se encuentra el puerto de Rosario. La integran los diputados Antonio Martín, Cayetano Mammana, Sra. Clementina Giavarini, José F. Lara, Hipólito Montalbano, German Rodriguez, Francisco Semproni y Carmelo V. Corazza.

En cuanto a la comisión que cumplirá idénticos fines con respecto al puerto de esta ciudad, la integran los diputados por La Capital Ricardo R. Puch, Blas O. Olmedo, Angel Mucchiutti, Juan Cruz Encina y Sra. Elvira Muñoz de Paniasso.

Por falta de número no hubo sesión esta mañana

La sesión de esta mañana no pudo llevarse a cabo por falta de número. La mayoría de los legisladores anoche viajaron a sus respectivos departamentos. Hoy en la Legislatura se encontraban pocos diputados, razón por la cual no se llamó a sesión.

Continúa la difusión del plan quinquenal

Conferencia del jefe divisional de Gas del Estado

En la seccional local de Gas del Estado el jefe divisional señor Juan T. Ponse, pronunció ayer por la tarde una conferencia del ciclo organizado para la difusión del segundo plan quinquenal, participando del acto crecido público.

Dicho funcionario, destacó que los trabajadores del organismo nacional Gas del Estado conocen ya los beneficios del trabajo coordinado a través del primer plan quinquenal. "Fué —dijo— para nosotros una experiencia fecunda, porque nos reveló el sentido de la actividad sujeta a un plan concreto y con un objetivo definido. Sus resultados nos demostraron también otra cosa de inmensa importancia para los trabajadores: la eficacia del trabajo organizado al servicio de un ideal superior. Si bien fué una prueba para nosotros y para todo el país, sirvió para darnos plena conciencia del poder de nuestro esfuerzo individual y colectivo. Los frutos de tal esfuerzo, bastan para confirmarlo". El año 1943 —afirmó— en que el 82 por ciento del gas natural se encontraba en manos extranjeras, servía solamente a 29 centros poblados en las inmediaciones de los yacimientos. En 1952 en que ese combustible ya estaba nacionalizado, sus servicios se hicieron extensivos a 52 poblaciones con 600.000 usuarios y su producción aumentó a 2.300.000 metros cúbicos diarios. Estas cifras nos confirman que supimos cumplir los objetivos fijados en el primer plan quinquenal, a pesar de los muchos obstáculos que fué necesario superar".

En conceptos posteriores el señor Ponse, se refirió al alcance, finalidades y contenido del segundo plan quinquenal, analizando los objetivos generales y especiales del mismo, y terminó diciendo: "Los trabajadores que ocupamos un sitio en el seno de esta gran familia de Gas del Estado, tenemos pues una misión activa y responsable que cumplir. Y para darle cumplimiento, no tenemos más que poner en actividad nuestro esfuerzo solidario, dando un rendimiento mayor y mejor a nuestro trabajo, hasta alcanzar los objetivos que se nos asignan para el quinquenio 1953-57. Pero esa decisión significa también, desplegar un cuidado minucioso y permanente de nuestras maquinarias, nuestras instalaciones y nuestras herramientas, a fin de que nuestra actividad se desarrolle con la eficacia y la precisión de un mecanismo exacto. Y finalmente, hagamos nuestra, con todo el ardor y la fe de que somos capaces, la divisa que anima al conductor del pueblo argentino: "por la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación".

Iniciaron su tarea los jurados del 47o. torneo de ganadería

Conforme se había anunciado se inició el trabajo de los jurados que clasificaron los productos expuestos en la 47a. Exposición Nacional de Ganadería, que será inaugurada el domingo próximo en las instalaciones de la Sociedad Rural.

La tarea de los jurados se prolongará hasta mañana a las 15 hora en que serán proclamados los grandes campeones de la razas bovinas, acto que se cumplirá en la pista central. En esa oportunidad los jurados explicarán las condiciones de los productos premiados.

El Pabellón Industrial

El Pabellón Industrial presenta este año un aspecto extraordinario, pues además de estar repleto en su parte interior, también ha sido necesario habilitar sus galerías y muchos espacios al aire libre, dada la gran cantidad de expositores.

El stand del I.A.M.E.

Un stand que llamará poderosamente la atención es el del Instituto de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado, que por primera vez se presentará en Santa Fe, mostrando al público que concurra a la Sociedad Rural los excelentes productos que se fabrican en los establecimientos de Córdoba.

El concurso hípico

También se efectuará el domingo a las 16 el tradicional concurso hípico con la participación de jinetes de esta ciudad y Rosario que han comprometido su concurrencia.

El público asistente tendrá oportunidad de presenciar las pruebas que también ese mismo día realizará un jinete de solo 9 años de edad, que procedente de un Club Hípico de Rosario, realizará saltos conforme a su edad.

La concurrencia de las escuelas

Han dispuesto las autoridades de la Sociedad Rural que las escuelas que deseen visitar la gran exposición, lo hagan desde el día martes 8 del corriente, a las 8 horas, con lo cual se facilitará la concurrencia. Tendrán así oportunidad, tanto los alumnos como los docentes valorar el esfuerzo agropecuario y también el industrial.

El concurso de vacas lecheras

El jurado que tiene a su cargo el control de las vacas lecheras ha continuado durante el día de ayer sus tareas y hoy viernes dará término al mismo, haciéndose conocer mañana el resultado de dicho concurso.

Este año participan destacados criadores con varios ejemplares.

El homenaje al señor Videla

Conforme con lo resuelto por la comisión directiva de la Sociedad Rural, el domingo próximo a las 10 se rendirá el homenaje de esta entidad a su ex presidente, el señor Dalmiro M. Videla, el que consistirá en la colocación de una placa en la tumba que guarda sus restos en el cementerio municipal.

En dicha oportunidad hará uso de la palabra el doctor M. Raúl Pujato.

El banquete a los expositores

Como en años anteriores, la Sociedad Rural ofrecerá el domingo a las 12, en el buffet del local social del Jockey Club de Santa Fe el banquete a los jurados, delegados y expositores de la 47a. Exposición.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Acto en la sección cuarta

Esta noche a las 21, en Corrientes y Juan Díaz de Solís se realizará un acto público de difusión del Segundo Plan Quinquenal y de la doctrina nacional. Hablarán los señores Oscar E. Martín, Francisco Torres y Emilio Martínez Prieto.

Unidad Básica Nº 82

El secretario de organización de la Unidad Básica Nº 82 informa que los afiliados del circuito 8 de la sección cuarta deberán sufragar en la elección interna en la sede de la Unión Vecinal del Sur, sita en Buenos Aires y bulevar Zavalla.

Universitarias

Acción Católica de Química y Derecho

Mañana a las 14.30 se realizará en el Pensionado San José, General López 2712, la reunión de universitarias de la Acción Católica. Se tratará en la misma el tema "Libre albedrío y determinismo" a cargo de la señorita Mabel Facello.

Asociación Médica Sanatorio Rivadavia

Segunda sesión científica interna

El jueves 10 del corriente a las 21.30 se llevará a cabo en el salón de actos del Sanatorio Rivadavia, la segunda sesión interna, en cuya oportunidad se desarrollarán los siguientes temas: 1o.) "Hidropesía mixedematosa" por los Dres. Salomón Cursán y Bernardo Nusenovich; 2o.) "Cáncer de ampolla de Váter; comunicación sobre casos operados", por los Dres. Angel R. Poletti y Francisco Aguilar.

Pasó a la provincia la Empresa Municipal de Transportes de S. Fe

El Senado aprobó esta mañana el proyecto de ley sobre la materia y dispuso, además, la intervención en la comuna de Coronda

A las 11.35 inició sus deliberaciones el Senado, con la presidencia del vicegobernador Dr. Enrique A. Roulet, izó la bandera el representante del departamento La Capital, doctor Juan Heredia Vargas, guardándose un minuto de silencio en homenaje a la jefa espiritual de la Nación.

Intervención en la comuna de Cayastá. — Después que la secretaría dió entrada a los diversos asuntos y proyectos, se inició el tratamiento del orden del día.

En primer lugar se consideró el proyecto de ley del P. E., aprobado por la Cámara de Diputados, declarando intervenida la comisión de fomento de Cayastá, Dpto. Garay, en razón de haberse producido las causales establecidas en el Art. 90 de la ley 2439. El P. E., dice el proyecto, nombrará un comisionado interventor en dicha comuna, por el tiempo que estime necesario, para su normalización.

Informó el señor Cursak quien señaló que el régimen comunal en la mencionada localidad estaba acéfalo por cuanto habían renunciado los miembros titulares y después los suplentes que los habían reemplazado y que actualmente existía un sólo miembro en su cargo.

El proyecto fué aprobado quedando convertido en ley.

El matadero comunal de San Cristóbal. — El señor Garigliano fundó después un proyecto de ley que también tenía aprobación de la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza a la comuna de San Cristóbal para expropiar un terreno con destino al matadero público; el representante del departamento San Cristóbal señaló la importancia de la localidad, en todos los órdenes, lo cual hacía necesario que se la dotara de medios higiénicos y sanitarios para el faenamiento de hacienda, con lo cual la comuna podrá culminar todas sus actuaciones en tal sentido.

También fué aprobado el proyecto siendo convertido en ley.

La inscripción de transferencias. — Sin observaciones fué aprobado un proyecto de ley del doctor Heredia Vargas, disponiendo que todo solicitante de inscripción en el Registro General de la provincia, de enajenación por transferencias y en general cualquier modificación al derecho real de propiedad, como asimismo toda protocolización de títulos, declaratorias y traslaciones de dominio de propiedades en esta capital, deberá acompañar un triplicado de los formularios. El autor fundó brevemente su proyecto, expresando que tendía a salvar, sin dificultades para los escribanos una situación que obliga a la municipalidad a destacar tres empleados para sacar los datos en la dependencia citada y con todo, está atrasado el trabajo en ocho meses; expresó que en la actualidad los escribanos hacen duplicado y con agregar una copia más, evitarán el gasto que hace la comuna y se tendrá al día el padrón.

Los bienes de las asociaciones. — Sin observaciones fué aprobado un proyecto de ley del P.E., por el cual se incorporó al Código Fiscal un artículo por el cual los bienes de las asociaciones con personería gremial estarán exentas de todo gravamen fiscal, como también estarán exentas de sellado en sus diversas actuaciones judiciales o administrativas.

Modificaciones en los códigos. — Se trató después un proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, sobre reformas a los códigos de procedimientos en lo civil y comercial, código de procedimientos en lo criminal, en la ley 3550 (recursos de casación e inconstitucionalidad) y en el código contencioso-administrativo. Fundó el doctor Cursack quien recordó que en la justicia habíanse establecido las dos instancias como una garantía para los litigantes y luego recordó también que esa doble instancia, no obstante, estaba siendo desnaturalizada en la práctica. Las reformas a los códigos se refieren exclusivamente a obligar a los miembros de los tribunales colegiados a estudiar cada uno el asunto o asuntos, pues ahora bastaba que uno lo estudiara e informara y los demás se adherían al informe; así, cada miembro lo estudiará y deberá informar sobre el punto.

La comisión de fomento de Coronda. — El representante por el departamento San Jerónimo, señor Mancini, fundó un proyecto interviniendo la comisión de fomento de Coronda; recordó el autor del proyecto que para ser funcionario se debe ser buen peronista, honesto y capaz; y que por dicha razón, no se podía silenciar más las actividades del presidente de la comisión de fomento de Coronda, donde por una serie de factores se debe tomar una medida de urgente aplicación.

Luego hizo una reseña de los cargos formulados contra el presidente de la comuna, señalando que se han dictado ordenanzas anticonstitucionales, como las que gravan los productos de la zona, que originaron juicios en que la comuna fué condenada a devolver lo cobrado; ordenanzas confiscatorias de impuestos a los terrenos baldíos. La comuna, dijo, está fiscalizada únicamente por el presidente, quien organizó la venta de artículos comestibles pero se han comprobado maniobras en los precios; señaló la explotación sin control de un servicio de ómnibus al cementerio; los impuestos a las cooperadoras escolares; impuestos a las viviendas en construcción, etc.

El proyecto fué aprobado pasando a la Cámara de Diputados para su aprobación.

Reformas a la ley de Registro Civil. — El Sr. Garigliano fundó su proyecto de reformas a los artículos 31, 41, 46, 50 y 77 de la ley del registro civil, tendiendo con ello a salvar las diversas dificultades que la aplicación de dichos artículos ocasiona en la práctica; se refieren a la utilización del espacio marginal de las actas; a la extensión de copias autorizadas; a la declaración de nacimientos, extendiéndose el plazo a treinta días; y finalmente sobre legitimación de hijos cuando se casen los padres.

—Se aprobó en seguida el proyecto de ley venido en revisión de Diputados, por el cual se autoriza a la municipalidad de Rosario a expropiar los terrenos necesarios para la normalización del ancho de la calle Donado desde Córdoba al sud del barrio Antártida Argentina.

La Empresa Municipal de Transporte de Santa Fe

Sobre tablas se trató, como último punto, el despacho en el proyecto de ley del P.E., derogando el artículo 1o. de la ordenanza No. 4468 de la municipalidad de Santa Fe y creando, dependiente del P. E., la Empresa de Transportes de Santa Fe.

El representante por [illegible] señor Bieri expresó que el P. E., en su mensaje a la Legislatura, propiciaba por ley el traspaso a la provincia de la empresa municipal de transporte de Santa Fe, intervenida actualmente, y que fuera creada por ordenanza en 1939, agregó que el P.E. tiene el propósito de regularizar el funcionamiento y prestación del servicio a otras localidades próximas a la capital.

"Claro está, dijo el orador, y como lo expresa el P.E., es menester, para cumplir esta finalidad, reunir bajo una sola dirección, todo lo referente al transporte urbano, pasando la actual empresa municipal a ser un ente dependiente directamente del P. E.; su patrimonio, así como sus deudas, se transferirán totalmente al mismo".

Después de señalar las deficiencias del actual servicio que provoca serias protestas de los usuarios, hizo una ligera reseña del proyecto en que establece el régimen a que se ajustará la nueva empresa, aplicándose hasta tanto se dicte la reglamentación pertinente, las disposiciones de la ordenanza No. 4468.

"Es lamentable, agregó el señor Bieri, la conservación de bienes y útiles afectados al servicio, y singular el déficit económico en que se desenvuelve. El P. E. se halla dispuesto a promover por medio de esta ley, la solución integral del problema, reestructurando su funcionamiento, e incorporar a la misma, la explotación del servicio de los tranvías, para que un solo organismo se haga cargo para asegurar la conservación del material y coordinar la prestación de servicios que la población anhela".

El proyecto fué aprobado quedando convertido en ley. En seguida la Cámara levantó su sesión a las 12.30.

La reunión de ayer. — A las 19.40 se reunió la Cámara de Senadores, izando la bandera el senador Garigliano, rindiéndose homenaje a la memoria de la señora Eva Perón.

La Cámara dió entrada a los asuntos remitidos por la Cámara de Diputados y el P. E., entre ellos un despacho en un proyecto de intervención en la comuna de Coronda.

Las actividades del bloque. — Una prolongada sesión realizó el bloque que preside el senador Remonda, con asistencia del ministro de Gobierno, J. y Culto, doctor Agustín Bassó.

Conferencias

En la Soc. Naturista de Sta. Fe

Tendrá lugar mañana a las 18 en el salón de la sociedad Cosmopolita, 9 de Julio No. 2184, la conferencia, que en cumplimiento del programa de difusión del ideal naturista, se ha impuesto la Sociedad Naturista de Santa Fe y que en esta oportunidad estará a cargo del prof. Rodolfo Palacios Vieyra, desarrollando el tema: "Vivir en plenitud de vida".

Dado que esta conferencia está destinada a toda clase de público, la entrada a la misma será libre.

No es obligatoria la declaración de entregas y recepciones de vinos

Por decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Hacienda y Economía, ha sido derogada la resolución No. 217, de fecha 28 de abril del año 1952, que imponía a los intervinientes en la comercialización del vino radicados en la provincia, la obligación de declarar las recepciones y entregas de ese artículo. Se ha considerado al adoptarse esta medida que han desaparecido las causas que motivaron la resolución del año anterior, por cuanto la producción de vinos, en especial la del tipo común, supera holgadamente las necesidades de la demanda.



Estado del tiempo

De 10 grados fué la mínima

Un día templado fué el de hoy en esta ciudad. Al promediar la tarde se nubló y se apreció un descenso del barómetro.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 8: presión atmosférica, 764.60; temperatura del aire, 15°; temperatura mínima, 10°; humedad relativa, 54%; viento, este. A las 15: barómetro, 757.61; temperatura del aire, 22°8; higrómetro 31%; viento, noreste. Temperatura máxima: 24°4.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 758.10; temperatura mínima, 10°; máxima, 24°; humedad relativa, 42%; viento, noreste; velocidad, 12 Kims.

Servicio Meteorológico Nac. Est. Angel Gallardo (Klm. 11) — A las 8: presión atmosférica, 762; temperatura del aire, 12.4; temperatura mínima, 8; humedad relativa, 69 o/o; tensión del vapor, 7.01; viento, este. A las 15: barómetro, 758.75; temperatura del aire, 24.2; higrómetro, 20 o/o; tensión del vapor, 4.49; viento, este-noreste; temperatura máxima: 24.6 a las 13.20.

Visitó el Departamento de Estudios Etnográficos el Gral. de brigada C. Salas

Esta mañana visitó el Museo Etnográfico dependiente del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, el subdirector de la Escuela Nacional de Guerra, general de brigada Carlos Salas, acompañado del director del Liceo Militar, coronel Jorge Rodríguez Zía.

Los visitantes observaron el material reunido en las distintas salas, especialmente las piezas arqueológicas recogidas en las excavaciones realizadas en Cayastá, asiento de la primitiva ciudad de Santa Fe.

Dictará mañana una conferencia el Dr. Juan Lazarte

Mañana a las 18 en el salón de actos del Club Universitario, auspiciada por los centros de estudiantes de Derecho e Ing. Química, pronunciará una conferencia el Dr. Juan Lazarte.

El referido disertante desarrollará el tema: "La cuestión sexual", dividido en los subtemas siguientes: Vida sexual contemporánea; Fenómenos elementales y secundarios del amor humano, y Proyecciones sociales del sexo.

Se realizó hoy una visita de cárceles

Presidida por el Fiscal de Cámara Dr. Gerardo Lapido Portela, una delegación de magistrados del fuero criminal llevó acabo esta mañana una visita a la Cárcel de Las Flores y por la tarde hizo lo propio en la Cárcel Modelo de Coronda.

El Dr. Lapido Portela elevará oportunamente el informe correspondiente al procurador general de la Corte Suprema de Justicia.

ESPERANZA

La pavimentación de un camino tratará hoy una asamblea vecinal

ESPERANZA, 4. — La reunión pública a realizarse esta noche a las 21 en el salón de la Sociedad de Canto tratará una vieja aspiración de los vecinos relacionada con la construcción del camino pavimentado desde la zona urbanizada de la ciudad al cementerio municipal.

Los organizadores de la asamblea han hecho pública la invitación a fin de que todos quienes sientan tal inquietud, concurran al acto, en el curso del cual, se cambiarán ideas en torno a la iniciativa, coincidente con un reciente proyecto de ordenanza del concejal Sr. Foos en el sentido de que la Municipalidad construya un camino pavimentado de tres metros con las correspondientes obras de mejoramiento hasta el cementerio comunal.

Para la pronta realización de esta obra que se considera de necesidad impostergable, quedará integrada una comisión de vecinos que tendrá a su cargo realizar las gestiones del caso ante los poderes públicos correspondientes.

Los festejos del 8. — Tanto la comisión oficial de festejos como entidades sociales y deportivas prosiguen con los trabajos de organización de los actos populares para celebrar el Día del agricultor y el 97o. aniversario de Esperanza, el 8 del actual.

Asimismo habrán de cobrar lucimiento los actos religiosos en honor de la Santa Virgen, patrona de Esperanza que se han de realizar ese día y que culminarán con la tradicional procesión que recorrerá las calles que rodean la plaza San Martín.

—La Sociedad de Canto ha dispuesto adherir a dichos festejos con una reunión danzante que se realizará el 7 a las 21.30 en su sede social, acto que amenizará una conocida orquesta.

En el Club Castellanos. — Con motivo del 97o. aniversario de la ciudad en el Club Social A. Castellanos quedará inaugurada el 7 una exposición de xilografías con obras de la Sra. Ana L. de Berruet, la que quedará habilitada al público a las 15.30 de la fecha mencionada.

Bailes de San Lorenzo. — Mucho interés han despertado los bailes programados por el C. A. San Lorenzo para mañana y el 8 del corriente en los salones de la Sociedad de Canto. Para amenizar los bailables orquestas típica Barca en, como se anuncia la actuación de las lo hará mañana y la orquesta has fechas, la Habana Jazz que de Ricardo Ricca y sus Estrellas Rítmicas que lo hará el día 8.

SAN JAVIER

El C. Central prepara un festival para el 12

SAN JAVIER, 4.— Con motivo de realizarse el 12 del corriente la primer feria ganadera del departamento con la participación de prestigiosas cabañas, el Club Atlético Central San Javier organiza un gran festival que se llevará a cabo en su campo de deportes, con el concurso de una conocida orquesta.

En la oportunidad, el jurado de la muestra y el martillero que tendrá a su cargo la subasta de las haciendas Sr. Víctor Hugo Pedrazzoli, harán entrega de los premios y recompensas otorgados en la citada exposición.

Importante rifa: El Club Central tiene en circulación una rifa de 20 vaquillonas cuyo producido será invertido en las obras proyectadas por la institución. Al presente, de acuerdo con informes de sus autoridades se llevan colocados bonos por una cantidad aproximada a los 40.000 pesos.

El ciclo quinquenal: En la sucursal local del Banco de la Nación, se cumplió un nuevo acto del ciclo preparado por la institución, hablando en la oportunidad sobre "Minería" el gerente de la misma, Sr. Carlos Rodrigo.

Deportivas: Con el triunfo obtenido por Central San Javier, en San Justo, frente a Sanjustino de la citada localidad, el primero de los equipos nombrados se coloca en primera línea, con tres puntos de ventaja sobre su inmediato perseguidor. Faltan cuatro fechas para finalizar el campeonato de la Liga sanjustina y de no mediar circunstancias adversas, Central San Javier se clasificará campeón de la temporada, retenien do así el título obtenido el año próximo pasado.

RESISTENCIA

Descubrióse un busto de E. Perón en una escuela

RESISTENCIA, 4. — El sábado último se llevó a cabo en la escuela No. 33, un acto de homenaje a la jefa espiritual de la Nación, Sra. Eva Perón, descubriéndose un busto que perpetuará su memoria.

Concurrieron a la ceremonia el presidente provisional de la Cámara de Representantes, diputado Sr. Eduardo Jarque, el secretario general de la gobernación, Sr. Juan Carrasco, el director de Cultura provincial, Sr. Luis Santos, el inspector seccional de escuelas de la provincia, Sr. Héctor T. Loreto y otras autoridades civiles y eclesiásticas.

La ceremonia de descubrimiento del busto estuvo a cargo de los Sres. Jarque y Loreto, que se hizo en medio de los aplausos de la concurrencia, y a continuación, la banda municipal ejecutó la canción patria y posteriormente la marcha Los muchachos peronistas. El director de la escuela Sr. A. Estigarribia, solicitó un minuto de silencio en homenaje a Eva Perón, luego de lo cual, un alumno de la escuela dió lectura a una composición, entregando el busto en nombre de los demás alumnos.

El niños Néstor Romero Jarque, recitó la poesía "Dios te salve Eva Perón" y la niña Rosa Báez, "Palabras para Eva Perón". Finalizó el acto con la marcha "Evita Capitana", pasando luego la concurrencia a ver la exposición de trabajos que se realizan en el establecimiento, sobre la vida y la obra de la jefa espiritual de la Nación.

Centro de Martilleros. — El Centro de Martilleros de Resistencia, hace saber que, en la fecha, una delegación de la entidad viajó a la ciudad de Roque Sáenz Peña presidida por su titular Sr. Antonio Pasoto e integrada por los Sres. Estilio Caravaca Pazos, secretario; C. A. Taglio, tesorero; Enrique López Alzaid, vocal y el miembro de la comisión consultiva Sr. José López Alvarez, con el fin de asistir a la reunión que se celebrará en la ciudad de referencia a objeto de intercambiar ideas sobre el anteproyecto del estatuto provincial del martillero.

VIDELA

Compromiso. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Lidia María Cámara con el Sr. Carlos Bueno (h.), el 31 de agosto próximo pasado, celebrándose el acontecimiento con una reunión de familiares.

Se mantuvo el fallo que absuelve de culpa y cargo a un policía

Por la secretaría Kleisinger, la Cámara Segunda de Apelaciones en lo Criminal se ha pronunciado en el proceso contra Epifanio González. Dicho proceso se inició a raíz del suceso sangriento ocurrido el 25 de diciembre de 1951 en jurisdicción de Santo Tomé; ese día Esther Ochoa de Godoy denunció en la comisaría del distrito a su esposo Marcos Godoy, por haberle hecho objeto de malos tratos. Con tal motivo fueron comisionados los empleados Epifanio González y Robustiano Olivera para detener a Godoy y al tratar de llevar a cabo el procedimiento se originó una incidencia que culminó cuando Godoy cayó herido de un balazo. En los considerandos el Tribunal cita todos los pormenores del suceso, señalando al referirse al grado de culpabilidad que le asiste a González frente al conjunto de antecedentes corresponde admitir que en el caso se dan elementos objetivos y psíquicos de la legítima defensa por parte del imputado, ya que ha podido razonablemente creerse en grave peligro y con riesgo de perder hasta la vida, no obstante el resultado negativo de las prolijas diligencias realizadas tendientes al hallazgo del cuchillo que, de acuerdo con sus alusiones, habría llevado la víctima. Lo tuviera, establece, o no efectivamente, lo cierto es que la calidad conocida de Godoy como individuo de acción, el dato suministrado momentos antes de que portaba dicha arma, la oscuridad reinante en el sitio del suceso, comprobada por el juez instructor y el relato verosímil, coherente y serio de E. González, respecto a la provocación violenta de que fué objeto, autoriza a desestimar como incierta la equivocada sustentación del imputado, constituyendo, añade, suficientes elementos de criterio para reconocer que hubo, si no una real situación de peligro que hiciera necesario el empleo del arma de fuego, al menos un fundado error de hecho de su parte. En otras consideraciones destaca que está probado que González obró en legítima defensa de su vida.

Finalmente, la Cámara confirma la sentencia recurrida que absuelve de culpa y cargo a E. González de la imputación de homicidio por haber obrado en legítima defensa y lo condena como autor del delito de ejercicio ilegítimo de la autoridad a sufrir cuatro meses de prisión e inhabilitación especial por doble tiempo que se dejó en suspenso y que el Tribunal declara compurgada con el tiempo de detención preventiva sufrido.

Las costas en el orden causado.

SOLICITADA

Al señor secretario general del Sindicato de Martilleros, Palacio de Justicia - Ciudad.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., en mi calidad de socio fundador del Sindicato de Martilleros de Santa Fe, a los efectos de hacerle llegar mi protesta por la actitud asumida por los martilleros que suscriben unos volantes aparecidos en la ciudad y repartidos por socios del Sindicato; por las mentiras, agravios, mala intención y poca delicadeza gremial que los mismos encierran. Diré al señor secretario que la falsedad con que quieren hacer aparecer ante la opinión pública y colegas, una actitud asumida por los presentes en la asamblea del Centro de Martilleros efectuada el día 13 de agosto de 1953, refleja la maldad que lleva a los firmantes, querer justificar su derrota en tal asamblea; sin tener en cuenta ni presente, que los socios supieron elegir entre los que consideraban capaces de hacer gremialismo en bien general y no personal como lo hacen algunos de tal manifiesto. Por otra parte, esos Sres. no pueden ser ni han sido nunca peronistas de la primera época o sea de la época de la secretaría de Trabajo y Previsión; porque si lo fueran no adoptarían este temperamento reñido con los postulados sanos, claros y decentes del peronista verdadero, que solamente hace bien y no pregunta a quién, como procede nuestro General. Estos que se titulan peronistas, surgieron hace escaso tiempo, pero llenan sus procedimientos a cada paso que cubren con negación a los postulados del líder. No puedo concebir ni aceptar que estos Sres. que se hacen pasar por auténticos peronistas y gremialistas; quieran enlodar a honorables ciudadanos que por su tradición, responsabilidad moral, comercial y financiera, es imposible comparar actos de injusticia; cuando es fácil demostrar que en su actuación como miembros del Directorio del Centro de Martilleros, han rendido con el mayor respecto, todos y cuantos homenajes se han tributado a las dignísimas personas que han hecho tanto bien al país, sin preguntar cuál es o fué su ideología política. No pueden estos Sres. martilleros que recién salieron del cascarón, es decir que recién han aprobado el examen por el cual tienen el título habilitante, con procedimientos de esta clase, hacerse merecedores de la confianza del pueblo para obtener la posición que ostentan los que por ellos son combatidos. Los postulados peronistas no permiten ir contra los que no profesen la misma ideología política; si no que se orientan hacia el bien común en beneficio de todos los habitantes de esta generosa tierra y grandeza de nuestra patria. Pero hechos de esta índole sólo tienen como consecuencia el desprecio para aquellos, que andan detrás de una posición pública o a la pesca de obtener beneficios personales, cantando loas, que jamás sienten o que demuestran sentir para conseguir lo que desean.

Como esto lo considero un hecho insólito, agravado por la situación de que la mayoría son socios del Sindicato, que estando nos hemos congregado en tal organización para defensa común de los intereses de todos los martilleros sin distinción de ideología política, como lo siente nuestro general Perón, porque el peronismo sincero y leal, no le hacemos ningún bien con procedimientos de esta clase; por lo tanto pido al señor secretario general quiera convocar a una asamblea de asociados para considerar la actitud asumida por el núcleo de firmantes del manifiesto, por la falsedad y graves acusaciones que hacen y para que en el mismo acto, los firmantes del mismo den los nombres de los que dicen incurrieron en tal irreverencia, como así también para que el señor Mario Orrabal explique a la asamblea de Asociados, con razones convincentes, y no con simples excusas, las razones que lo indujeron a solicitar diez minutos de silencio en lo más arduo de la asamblea, pretendiendo rendir en ese momento un homenaje, como se cumplió, a nuestra Jefa Espiritual por más de setenta personas existentes en ese momento en el recinto; porque todo peronista consciente del respeto y veneración que merece nuestra abanderada, sabe que aún en los actos públicos realizados ante el Excmo. señor Presidente de la República, dichos homenajes no exceden de un minuto. La interpelación que se formulará al señor Mario Orrabal acerca del hecho aludido, pondrá en evidencia que el homenaje rendido no era tal, si no simplemente el deseo de provocar a los presentes, situación que no consiguió, en razón del grado de cultura que tendrían los que pudieran provocarse con las pretensiones del Sr. Orrabal.

Por las razones expuestas, solicito del señor secretario general que convoque a una asamblea de asociados para considerar la actitud asumida por los firmantes de los volantes a que hago referencia más arriba. — Angel Lucre García. 1351v1

Al autor del atraco en Elisa detuvieron hoy en San Cristóbal

B. Ojeda, que dió muerte a su cómplice, estaba ebrio

SAN CRISTOBAL, . (Corresponsal). — Con la detención de Benito Ojeda, lograda en las últimas horas de la tarde de ayer por las autoridades de la Jefatura de Policía de San Cristóbal, han sido totalmente esclarecidos dos hechos que desde varios días atrás mantenían expectantes a poblaciones de los departamentos Las Colonias y San Cristóbal.

En ediciones anteriores hemos referido que en jurisdicción del distrito Petronila fué hallado el lunes último un hombre muerto y que familiares del señor Luis Tarabia, estanciero de Elisa, departamento Las Colonias, lo habían reconocido como uno de los asaltantes que habían cometido un atraco, llevándose alhajas y dinero en efectivo. En la información del miércoles último decíamos que el principal ejecutor del asalto había sido Benito Ojeda, quien, de acuerdo con las diligencias cumplidas, había ultimado a su cómplice después del reparto de lo robado, y que se había internado en un monte en jurisdicción de Villa Saralegui.

La detención de Ojeda

La policía de ambos departamentos continuó afanosamente la búsqueda del homicida y asaltante. La labor cumplida logró el éxito deseado ayer en jurisdicción de San Cristóbal. Informada la policía que Ojeda ocupaba un rancho en el radio urbano, en las inmediaciones del paso a nivel sur del F. C. Gral. Belgrano, el jefe de policía acompañado del jefe de investigaciones y personal del departamento, rodeó la vivienda al promediar la tarde y alrededor de las 18, Ojeda sin ofrecer resistencia se entregó a la comisión policial. Trasladado a la Jefatura, negó en los primeros momentos su participación en el atraco y dijo desconocer el hecho de Petronila, mas durante la indagatoria dió detalles sobre los sucesos y terminó por confesar esta madrugada, pasadas las 4, con lujo de detalles.

Al preguntársele sobre el producto del atraco expresó que lo había escondido en un monte de Villa Saralegui, de donde se secuestró $ 2.430 en efectivo, alhajas y ropas de la familia Tarabia. Cuando fué detenido presentaba Ojeda síntomas de ebriedad debido a que desde horas antes, con el dueño de la vivienda, Ernesto Zapata, se hallaban comiendo y bebiendo en abundancia.

Una comisión presidida por el jefe de Investigaciones del departamento Las Colonias, se trasladó esta tarde a San Cristóbal con el fin de cumplimentar el sumario que se instruye con conocimiento del juez de instrucción seccional, Dr. Oreste Giussani.

Resultaron lesionados 3 hombres en una riña

Pudo arrojar un saldo de proporciones, una riña en la que participaron varias personas y que tuvo origen en un cambio de palabras entre Francisco Tassara arg. de 25 años y María Esther Cejas de Tassara, esposa de éste, con Alberto Intuni de 19 años, José Héctor Intuni de 20 años y Jorge Kerber de 20 años. El hecho tuvo lugar en la finca que los esposos Tassara ocupan en Iturraspe 3200. Durante el transcurso de la pelea Tassara aplicó con un cuchillo un planazo a Kerber y de los hermanos Intuni resultaron con una lesión cortante en la mano derecha Alberto y con erosiones en el cuello José.

Todos los citados se hallan alojados en la seccional 10 y a disposición del juez correccional.

Un sexagenario carece de recursos

Desde varios días atrás se hallaba alojado en el Hospital 17 de Octubre Raúl Díaz, arg. de 65 años que al incendiarse su vivienda en el barrio El Triangulo, sufrió quemaduras que motivaron su internación.

Los médicos que lo atendieron han dado de alta a Díaz, pero el anciano carece de recursos y de ropa debido a que el fuego le destruyó todos sus efectos. Las personas que puedan prestar ayuda al sexagenario pueden hacerlo en dicho hospital o en la seccional de policía.

Sustrajo 985.000 pesos el cajero de una firma

BUENOS AIRES, 4. (APA). — El Sr. Horacio María Bullrich, en representación de la razón comercial a la que pertenece, radicó en la comisaría 1a. una denuncia de estafa. Expresó que al efectuarse un arqueo de caja se notó la falta de 985.000 pesos. El titular de la seccional y personal a sus órdenes practicaron las averiguaciones del caso y lograron detener al autor de tales maniobras, que resultó ser el cajero de dicha casa comercial, Norberto Anastasio Santiago, argentino de 25 años, con domicilio en calle Colodrero 2049.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, segunda secretaría, ha sido declarado en estado de quiebra el señor Orlando Abrellano, domiciliado en calle Pedro Ferré No. 2453 de esta ciudad. Habiéndose designado síndico de la quiebra al contador señor Delio P. Gamero, se pone en conocimiento de los señores acreedores, conforme lo establece la ley No. 11.719, para que en el término de treinta días a contar de la fecha, presenten a dicha sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar en el citado Juzgado el día 14 de octubre próximo, a las 10 horas. A los efectos legales el síndico constituye domicilio en calle Urquiza No. 2733 de esta ciudad, lo que se publica por el término de ley en el Boletín Oficial y diario "El Litoral". Santa Fe, agosto 24 de 1953. José Sadia, escribano secretario. 4535v5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de doña CLEMENTINA FERNANDEZ de FIGUEROA y ROJAS, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados Clementina Fernández de Figueroa y Rojas sobre declaratoria de herederos. Santa Fe, agosto 19 de 1953. Hernán Gómez Cullen, secretario. 4370v5

En forma casual un anciano fué lesionado anoche por un camión

Las autoridades policiales de la seccional 5a. realizan diligencias en un sumario iniciado a raíz de un accidente ocurrido alrededor de las 22 en su jurisdicción.

Según lo informado, José María Leoni, arg. de 41 años, con domicilio en Agustín Delgado 2415 en circunstancias que hacía retroceder para su estacionamiento el camión chapa-patente L.A.C. 235 frente a la fábrica de productos lácteos "La Tamera" embistió a Ramón Gamarra, arg. de 60 años, que vive en Ituzaingó 1700 y sufrió golpes en el cuerpo.

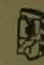
Hallazgos y extravíos

Se ha extraviado 1 capuchón de lapicera Parker en las inmediaciones de San Martín y Catamarca. Su devolución en la administración de este diario será gratificada.

—En Mariano Comas 3555, se encuentra a disposición de su dueño un chaleco de lana encontrado en Beard, Gálvez y 25 de Mayo.

—En Urquiza 2003 se gratificará quien devuelva un chal de jersey doble, azul marino y celeste extraviado en la zona céntrica.

Comunicado



PARTIDO PERONISTA

EL COMICIO DEL DOMINGO

Con motivo del comicio interno partidario del 6 de setiembre próximo, la intervención del Partido Peronista de Santa Fe, a fin de que dichos comicios se realicen sin tropiezos de ninguna índole y sean como todos los efectuados, ejemplo de civismo y armónica convivencia, recuerda y recomienda a los afiliados se ajusten entre otras ya oportunamente dispuestas, a las siguientes normas:

1o.—Todos los afiliados tienen la obligación de votar en las elecciones internas (Art. 122 inciso g) de las Directivas Básicas del Consejo Superior).

2o.—Para poder votar deben tener 90 días de antigüedad en la afiliación, es decir deben estar inscriptos antes del 5 de junio ppdo. (Art. 126, inc. a) de las Directivas Básicas del Consejo Superior). Quien consiguiese hacerlo sorprendiendo la buena fe del presidente de la mesa, se hará pasible de las más severas sanciones disciplinarias.

3o.—Es requisito indispensable para votar, cuando el afiliado esté inscripto en el Padrón Electoral Partidario, la sola presentación de la Libreta Peronista o, en su defecto la Libreta de Enrolamiento si no tuviera la primera. En este último caso el presidente de mesa anotará a continuación del nombre del elector, las iniciales S L P. (indicadoras de "Sin Libreta Peronista").

Los afiliados que no figuren en el padrón electoral partidario deberán presentar obligatoriamente la Libreta Peronista para probar su afiliación al Partido y además, la Libreta de Enrolamiento para justificar su domicilio real actual. Antes de votar serán anotados sus datos al final del padrón electoral partidario, haciendo constar dicha circunstancia en la columna "Observaciones".

4o.—Procure votar en horas de la mañana para evitar aglomeraciones de última hora que pudiera impedirle cumplir con su obligación.



Jugarán esta noche Colón y A.S.O E.M.

Como lo hemos venido anunciando, esta noche a las 21.30 se enfrentarán los primeros equipos de basquetbol de los clubs ASOEM y Colón que participarán en el campeonato santafesino próximo a iniciarse.

Tanto ASOEM, en cuya cancha se jugará el match, como Colón cuentan en sus filas con elementos de grandes condiciones. Los rojinegros tienen en Raúl Rossetti a un valor excepcional. Es de todos conocida la capacidad del delantero colonista y sobre todo su extraordinaria condición de goleador. Los secundan con suma eficacia Sebastián Copello, Juan Carlos Levarte, José Olivera y Juan Kestena Pedro Eusebio, figuras promisoria de nuestro basquetbol, también integra el conjunto que esta noche se medirá con ASOEM.

En el conjunto local se destaca netamente el jugador T. Damiani, dotado de grandes condiciones. También serán de la partida Schiffitto, destacado elemento y Guerín, C. Carrasco y Castelnovo. Este último es un nuevo valor en ciernes.

Como preliminar se medirán los conjuntos de cuarta división de los mismos clubs dando comienzo este partido a las 20.30.

Se descuenta que será numerosa la concurrencia que se dará cita en el estadio Presidente Perón de ASOEM para presenciar los cotejos.

El intercolegial

Mañana, en la cancha de la Escuela Superior de Comercio "Domingo Silva" continuará disputándose el torneo intercolegial de basquetbol que diera comienzo el sábado último.

Se realizarán dos interesantes encuentros. A las 9.15 cotejarán fuerzas Escuela Industrial Ciclo Superior y Colegio Inmaculada y a las 10 lo harán Escuela Industrial Presidente Perón y Escuela de Comercio.

Mucho público habrá de presenciar estos partidos que sin lugar a dudas resultarán sumamente interesantes.

Los partidos de [illegible]

En el Club Santa Rosa se jugaron anoche dos partidos de basquetbol; en novicios, el equipo de esa entidad venció a Sp. Candioti por 30 a 22 y en femenino, Sp. Candioti superó a Santa Rosa por 11 a 5.

Perdió el seleccionado argentino

SAN PABLO, 4 (APA). — El seleccionado paulista venció al equipo argentino de basquetbol por 68 tantos contra 66, en un encuentro sumamente parejo. El primer tiempo terminó: San Pablo 34, Argentina 31.

La próxima fecha del campeonato de rugby

En la última reunión de la comisión directiva de la Unión de Rugby del Río Paraná se dispuso que se continúe con la disputa del campeonato oficial en todas sus divisiones, habiéndose programado estos partidos:

1a. división: Universitario vs. Ciclistas, en el Liceo Militar a las 15.30, H. T. Pangutti; Estudiantes v. Charoga en Paraná a las 15.30, R. Arzac; libre: Paraná Rowing.

2a. división (Zona Santa Fe): Universitario vs. Colegio Jobson en Liceo Militar a las 13.45, A. F. Ahuada Ateneo Universitario vs. Charoga en Campo Universitario a las 15.30, R. Capón Fi. [illegible]; libre: Liceo Militar.

4a. división: Liceo Militar vs. Los Tagüé, el sábado, a las 15.30 en el Liceo Militar, J. Scheiner; Paraná Rowing v. Estudiantes en Paraná a las 13.45, F. Altamirano.

De todos los partidos se destaca netamente el que en la cancha del Club Atlético Estudiantes jugarán el equipo local y el de Charoga, dado que la condición de invicto del team santafesino, y la calidad del representante entrerriano, habrán de provocar un match de mucho interés.

Partido de 4a. división

De acuerdo con el programa de partidos corresponde que mañana a las 15.30 en la cancha del Liceo Militar "General Belgrano" jueguen el equipo local y el del C. A. Los Tagüé de Paraná por el campeonato de cuarta división. El encuentro será dirigido por el Sr. J. Scheiner.

Viajó la delegación del Club Atl. Colón

Esta mañana viajó a Buenos Aires la delegación del Club Colón cuyo equipo se medirá con el de Los Andes. Se producirá un cambio en la zaga ya que Traversi reemplazará a Robustelli, que está lesionado. El equipo formará con: Díaz; Traversi y Gómez; Quevedo, Ramírez y M. Rodríguez; Ferreyra, Sánchez, Mercado, Martorelli, Marángelo.

Como suplentes: Bolzani, Ráccaro y Pol.

No hubo ejercicios que se destacaran

No se encontraba esta mañana la pista de Las Flores en sus mejores condiciones, pues la sequía ha hecho que se forme un colchón de tierra que indudablemente incide en el desempeño de los caballos. Por esa razón y debido al fuerte viento que tomaba de frente en el derecho, no se registraron ejercicios sobresalientes o destacables.

En nuestro carnet, registramos estos trabajos:

600 metros

RATON, P. Jacob, a la par de un potrillo, pasén, 39".

800 metros

SIN PAPEL, J. Ballares, suave, 49".
PALA PALA, I. Bessolo, 53".
SPORTKILLEN, R. Arreguen, 37" 3/5.
TONTINA, J. Ballares, 38" 2/5.
BLE BOY, pasén, 37".
RAYADOR, F. Monzón, 37" 2/5.
ARCANGEL, O. Jacob, a la par de INFRAGANTI, E. Motta, 37".
HUAICURU, R. Ojeda, 35" 3/5.
ZAIDA II, I. Moncada, 37".
FRANCISQUITO, R. Rivero, en 38" 2/5.
REFALOSA III, J. Ballares, 39".
SPORTIDARK, A. Pino, a la par de PASTORIL, B. Barrios, 38" 4/5.
QUERANDI, J. Ballares, a la par de MANESA, Fertonani, 37" 3/5.
FICHADA, I. Moncada, 38".
MARTILIANO, R. Rivero, 37" 2/5.
TIMBERA, Moncada, a la par de PELEMA, J. Ballares, 38" 2/5.

700 metros

QUITASUEÑO, Monzón, 42" 3/5.
LORITO, R. Arreguen, 42" 3/5.
ZARATE, F. Monzón, 44".
BOSTONIANA, R. Rivero, 42" 1/5.
PILLADO, R. Rivero, 43" 1/5.
SAUSALITO, E. Porciel, 43" 2/5.
SECATRI, B. Barrios, a la par de PICO, A. Pino, 41".
REDITO, I. Moncada, a la par de FUGATE, J. Ballares, 43" 3/5.
BOINA BLANCA, I. Moncada, a la par de OLLANTAY, J. Ballares, 43".
PINTADA, E. Porciel, suave, 46".
SANDALO, I. Moncada, a la par de RANON, E. Porciel, 42".

800 metros

MASA, C. de la Mata, 49" 2/5.

1.000 metros

MONSEÑOR, J. J. Ballares, 1'3".
MIO CONTENTO, R. Francia, 1'4".

Otras informaciones

Cuidadores de mestizos se han dirigido a la comisión de carreras del Jockey Club local solicitando sean programadas carreras en las siguientes condiciones: 1a. categoría, para caballos que hayan corrido por lo menos 3 carreras en Las Flores, con recargo de dos kilos por cada carrera ganada; 2a. categoría y un handicap, en las mismas condiciones.

Igualmente nos expresaron que verían con agrado que la comisión mencionada dispusiera que los caballos de otros escenarios, mestizos, fueran considerados como se hace en Rosario, es decir, que previamente deben ser clasificados.

Primer partido final del torneo de reserva

Se jugará mañana a las 16 el primer encuentro final del torneo de división reserva entre los equipos de Colón y Gimnasia, realizándose en la cancha de los primeros nombrados con la dirección del árbitro Juan Brignone; previamente, a las 14 jugarán las segundas divisiones de F. C. Oeste y Sunchales.

El torneo de ascenso

Por el campeonato de 2a. división de ascenso de la Liga Santafesina de Fútbol se jugarán mañana a las 15.30 los partidos siguientes:

Zona sur: J. J. Paso v. Copacabana, en J. J. Paso, P. Montenegro; F. C. Oeste vs. Sunchales (preliminar 3a.), en Colón, D. Toscolini; Platense v. Atenas en El Libertador, F. Morrone; V. Devoto v. Danubio en F. C. Oeste, D. Conde.

Zona centro: 25 de Mayo v. Calveradario en F.C.S.F., M. Acosta; G. Urquiza v. A. del Valle en Gral. Urquiza, M. Fernández; Los Barquitos v. Sp. Junín en Los Barquitos, R. Yost; Alistar v. Casilditas, en Casilditas, A. Aragón; Sp. Lamadrid v. Sp. Barranquitas en Sp. Lamadrid, R. Tognolo.

Zona norte: C. Racing v. A. Unidos, en C. Racing, J. Sosa; Independiente v. Miramar, en Independiente, I. Miralles; Sp. Tránsito v. Los Amigos, en Sp. Tránsito, J. Gómez; Libertad v. J. Unida, en Sp. Guadalupe, O. Galván; Armonía v. R. Plate, en Armonía, A. Toscolini.

El campeonato comercial

Correspondientes a la disputa del campeonato organizado por la Liga Comercial e Industrial de Fútbol se jugarán mañana a las 15.30 los partidos siguientes:

Agua y Energía vs. Correos, en Agua y Energía, árbitro Gaitan; La Técnica v. Instituto Belgrano en Liverpool, árbitro Luque.

Teléfonos vs. Transfuerza, en Teléfonos, árbitro Bruno.

SOTUP vs. ASOEM, en Dr. Daniele, árbitro D'Andrea.

Y.P.F. vs. Liceo Militar, en Pte. Perón, árbitro Fertonani.

Obreros Cervecería Santa Fe pasa puntos a Empleados Salud Pública de la Nación.

Un gran programa se cumplirá por el certamen de primera B

Una fecha de excepcional importancia es la que se desarrollará entre mañana y el domingo. Si bien es cierto que Tigre y Unión, cualquiera fuere el resultado de los partidos que sostendrán, no perderán su ubicación en los puestos que ocupan —primero y segundo—, no es menos cierto que la diferencia que los separa podría aumentar o quedar reducida dando así nuevo colorido a la lucha. Y fuera de esto, el choque entre varios equipos de los de mejor campaña y con puntajes que, todavía, les acuerda posibilidades de éxito definitivo en la lucha por la conquista del título.

Sarmiento vs. Tigre

Dura es la "mano" que deberá afrontar el conjunto que ocupa el puesto de vanguardia. No solamente Sarmiento es problema de difícil solución para los rivales que actúan en su cancha en Junín, sino también, que se trata de un team realmente capacitado. Por cinco a dos ganó Tigre el match de la primera rueda pero ahora puede resultar otra cosa.

En las cinco últimas fechas disputadas, Sarmiento ganó tres veces y empató dos. Tigre, a su vez, tuvo un empate y cuatro triunfos. Es decir, perdieron antes de esta performances frente a Nueva Chicago y Dock Sur. Es lógica la presunción de un gran match.

Colón vs. Los Andes

Cuando se jugó el partido de la primera rueda que ganó Colón por tres goles a dos, y de regreso a su lares, la gente de Los Andes hizo pública una serie de acusaciones y el club envió una nota al Tribunal de Penas que este organismo mandó al archivo. De acuerdo con esas denuncias, siete de sus jugadores habían sufrido serias lesiones pero... al jugarse la fecha siguiente — match con Dock Sur— todos estaban en sus puestos y enteros...

Cabe esta mención porque alrededor del cotejo de mañana se ha creado un ambiente hostil que, es de desear, no se produzca.

Hace seis fechas que Los Andes se mantiene invicto y en su transcurso empató con Tiro Federal y venciendo a Temperley, Arg. Juniors, Nueva Chicago, Excursionistas y Atlanta. De más está decir que Colón tendrá un gran rival en Los Andes, uno de los cuadros de mejor performance en las fechas últimas.

El clásico quilmeño

Se encontrarán los viejos adversarios de la ciudad de Quilmes. A la excelente colocación de Argentino —tercero en la tabla junto con Colón— opondrán los "ingleses" su gran actuación última: diez fechas consecutivas sin conocer la derrota.

Otros partidos de "campanillas" serán los de Arg. Juniors con Dock Sur y Atlanta con Nueva Chicago.

Unión vs. Almagro

Este partido se llevará a cabo el domingo, lo mismo que el de Sarmiento con Tigre; de este nos ocuparemos mañana señalando por ahora que las mejores perspectivas están de parte de Unión. Su rival en las nueve últimas fechas sólo conquistó dos puntos.

El programa

Los Andes - Colón: Lynch
Quilmes-Argentino Quilmes: Sunderland
Arg. Juniors-Dock Sur: Aldridge.
Atlanta-N. Chicago: Dickes
Central Córdoba-Temperley: Meade.
Talleres-All Boys: Iliffe
Excursionistas - T. Federal: Cross.

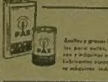
El domingo

Unión-Almagro: Rossi
Sarmiento-Tigre: Bradley

Un festival de boxeo habrá en Santo Tomé

Organizado por el Club Atenas se realizará esta noche en el cine Colón, de Santo Tomé, un festival boxístico en el que se cumplirá el programa de combates siguiente: Ciro Campos v. Roque Taborda; Luis González v. Raúl Molena; Kid Ticky v. Juan C. Ayala; Conrado Straguadaña v. Ramón Gómez, siendo todas estas peleas a 3 rounds de 2 x 1; en combates a 5 vueltas se medirán Juan Galmes v. Ricardo Alvarez y José Arcángel v. Raúl Mamy. En el transcurso del festival el Sr. Miguel Ferrer hará entrega de una medalla al púgil Demetrio Fleitas para premiar su gesto de desear realizar un match de beneficio.







Automovilismo ::

Clasificación para la carrera de Esperanza

Mañana a partir de las 14 se realizarán en el circuito "Los Toboganes", las pruebas de clasificación para determinar el orden de largada de los volantes que el domingo tomarán parte en el "8o. Premio Ciudad de Esperanza", reservado para máquinas de fuerza libre y que ha sido organizado por el Esperanza Motor Club, adjudicándose puntaje para el campeonato argentino de la Comisión Deportiva Automovilista.

El circuito está ubicado a corta distancia del centro de la ciudad esperancina y habrá un adecuado servicio de transporte para que los aficionados puedan trasladarse hasta el lugar de la competencia.

La prueba de clasificación consistirá en recorrer los volantes, en grupos que serán determinados, cuatro veces el circuito que mide 2.684 metros con el propósito de registrar el mejor tiempo de cada uno de ellos y adjudicarles luego el lugar de partida en las series que se llevarán a cabo el domingo a partir de las 10.30.

Los corredores anotados

Han registrado su inscripción 34 corredores para tomar parte en esta competencia y son los siguientes:

1 Alfredo Pián, con Ford.
2 Jorge Daponte, con Chevrolet Wayne.
3 Miguel Mollnero, con Ford V 8.
4 Jesús R. Iglesias, con Plymouth.
5 Alberto Crespo, con Alfa Burd.
6 Emilio Barbalarga, con Chevrolet Wayne.
7 Francisco González, con Ford.
8 José F. López, con Chevrolet Wayne.
9 José Fanto, con Chevrolet.
10 Jorge Terrengo, con Chevrolet.
11 Enrique Sticoni, con Plymouth.
12 Avelino Milanessio, con Plymouth.
13 Oreste Galeotti, con Ford.
14 José A. Montoro, con Ford.
15 Juan Alesso, con Alesso Especial.
16 Rodolfo Barbetta, con Plymouth.
17 Víctor Lera, con Ford.
18 Domingo Marimón, con Chevrolet Wayne.
19 Juan Tamborini, con Cadillac.
20 Nicolás Panagiotti, con Chevrolet.
21 Arturo Salas, con Ford.
22 Natalio Cataudella, con Ford.
23 C. Fortunatti Firpo, con Ford.
24 Antonio Bojanich, con Ford.
25 Francisco De Mercurio, con Plymouth.
26 Mario Bessareggo, con Cadillac.
27 Héctor Abatte Daga, con Chevrolet.
28 Mario Carabelli, con Ford.
29 Remigio Caldera, con Río Cuarto Especial.
30 Juan Bruno, con Plymouth.
31 Juan Picapietra, con Plymouth.
32 Ramón Requejo, con Plymouth.
33 Romildo Trossero, con Alesso Especial.
34 Salvador Porto, con Plymouth.

La máquina de Alesso

La máquina construída por Juan Alesso será tripulada mañana por este volante y por Romildo Trossero y el que logre establecer mejor tiempo será quien la conducirá en la competencia del domingo.

El torneo de bochas República del Oeste

Con la participación de 121 equipos de esta ciudad y 57 campeones de zona, el domingo comenzará el torneo de bochas "Interasociaciones" organizado por la sociedad vecinal República del Oeste; el domingo 13 se jugarán las finales. En total, 350 equipos.

He aquí el programa de partidos.

Zona No. 1 República del Oeste: El Bochazo E v. Alumni C; Escalante B v. Setúbal A; Sarmiento D v. Monteagudo C; Cuatro Canchas A v. Unión S. Fe C.

Zona No. 2 República de Sur: Sgto. Cabral B v. Juventud A; La Pampita C v. El Litoral C; Sp. Alvear B v. Alumni D. Libre: El Bochazo A.

Zona No. 3 Alumni - Bartolomé Mitre: Rep. del Sur D vs. Sgto. Cabral A; Bmé. Mitre C v. Sarmiento B; Sp. Quilmes A v. Sp. Amenábar D; La G. Fabril A v. R. del Oeste H.

Zona No. 4 Central Guadalupe Setúbal: Guadalupe Oeste A v. Central Guadalupe A; Juventud C v. Primera Junta A; Fgta. Sarmiento B v. Sp. Amenábar B; Alumni F v. C. V. Ma. Selva D.

Zona No. 5 Ateneo Lourdes - El Litoral: El Bochazo D vs. Setúbal D; C. V. Ma. Selva A v. Sgto. Cabral D; Rep. del Oeste D v. Sp. Alvear F; Sporting C v. La Pampita D.

Zona No. 6 Primero de Mayo-Santa Rosa: Santo Tomé A vs. Rep. del Oeste A; Monteagudo E v. Cent. Guadalupe C; Setúbal E v. Sporting B; Unión S. Fe E v. Sp. Garay B.

Zona No. 7 Monteagudo-Sgto. Cabral: Sport. Amenábar C vs. Unión S. Fe D; El Bochazo C v. Santa Rosa C; Fgta. Sarmiento A v. Monteagudo A; At. Lourdes D v. Rep. del Sur A.

Zona No. 8 Sp. Alvear - Sarmiento: C. V. Ma. Selva C v. Sgto. Cabral C; Los Ases B v. Rep. del Oeste F; Rep. del Sur B v. 1o. de Mayo B; Fgta. Sarmiento D v. Unión S. Fe A.

Zona No. 9 Sp. Garay - Los Ases: At. Lourdes C v. Alumni B; Santa Rosa B v. Escalante E; Setúbal B v. Rep. del Oeste B; Fgta. Sarmiento E v. Sporting A.

Zona No. 10 El Bochazo - La Pampita: Los Ases A v. Colón D; El Litoral B v. At. Lourdes B; Rep. del Oeste C v. Bmé. Mitre D; Sp. Quilmes D v. Santa Rosa D.

Zona No. 11 Juventud - Colón: El Bochazo B v. Santa Rosa A; Sp. Amenábar E v. El Litoral E; Sarmiento E v. Rep. del Sur C; Alumni E v. Sp. Alvear D.

Zona No. 12 C. V. Ma. Selva-Guadalupe Oeste: Rep. del Oeste J v. Escalante C; Sarmiento A v. 1o. de Mayo D; Sp. Garay A v. El Litoral D; Bmé. Mitre B v. Sp. Quilmes B.

Zona No. 13 Sp. Amenábar: Escalante F v. Monteagudo D; Rep. del Oeste E v. Unión S. Fe B; Sp. Alvear E v. At. Lourdes A. Libre: Santa Rosa F.

Zona No. 14 Sp. Quilmes - Unión S. Fe: La Primavera A v. Santa Rosa E; 1o. de Mayo C v. Monteagudo B; Rep. del Oeste G v. Fgta. Sarmiento C; Los Ases C v. Escalante D.

Zona No. 15 Escalante: Escalante A v. Los Ases D; Sp. Alvear A v. 1o. de Mayo A; Cent. Guadalupe B v. Juventud B; Colón B v. Bmé. Mitre A.

Zona No. 16 Fgta. Sarmiento-Primera Junta: Colón A vs. C. V. Ma. Selva B; La Pampita A v. Cent. Guadalupe D; Setúbal C v. Alumni A; Libre: Sarmiento C.

Zona No. 17 Sporting: Sport. Quilmes C vs. La Pampita B; Colón C v. Sp. Amenábar A; At. Lourdes E v. Sp. Alvear C; El Litoral A v. Guadalupe B.

En las zonas números 1, 15 y 17 los dos partidos que figuran en último término se juegan el domingo por la mañana.

Horario: El domingo por la mañana 9.15 - 9.35. El domingo por la tarde 15.15 - 15.30.

Un certamen de golf en Rafaela y Sta. Fe

Dispuesto por la sub-comisión de golf del Jockey Club entre mañana, sábado, y pasado mañana, domingo, se disputará entre aficionados de esta ciudad y de Rafaela la copa "Esculapio", donada por el aficionado local Dr. Raúl Mayer. El certamen se desarrollará en "foursome canadian", a 36 hoyos, "medal play". Los 18 primeros hoyos se jugarán mañana en Rafaela y los últimos 18 en esta ciudad, el domingo dando comienzo el mismo a las 14 de los días indicados. Las parejas se integrarán con un aficionado al golf y con un profesional del arte de curar.

Rescate de bonos en el C. de Bochas Independiente

Por la última jugada de la Lotería Nacional (28 de agosto), sortearon diez nuevos bonos de empréstito del Club de Bochas Independiente. Los bonos favorecidos corresponden a los números: 026, 052, 088, 256, 276, 300, 435, 537, 653 y 736, cuyos poseedores serán notificados a fin de que procedan a su rescate.

Fué integrado anoche el conjunto de Unión

Después de la acostumbrada sesión de adiestramiento fué integrado anoche el conjunto de primera división "B" del Club Unión que el domingo recibirá en su estadio la visita de Almagro. Se dispuso confirmar el mismo equipo que actuara en el último encuentro, pero no se puede descartar la posibilidad de que reaparezca el guardavallas Saboldelli, siempre que se encuentre en buenas condiciones físicas.

En consecuencia, Unión estará integrado así: Carmona o Saboldelli; Negro y Prestifilippo; Lacanna, Fanelli y Mieres; Verolín, Maldana, Frutos, Greco y Acosta.

Se cumplirá gran actividad atlética

Una de las iniciativas más felices de la Federación Atlética Santafesina, cumplida por primera vez el año pasado con carácter experimental, volverá a llevarse a cabo entre mañana y pasado en la pista del Liceo Militar "General Belgrano", donde se cumplirán las tres jornadas en las que ha sido dividido el torneo llamado "Compañerismo Intercolegial" que tiene, como variante excepcional, el hecho de que aparte de un vencedor individual, a los efectos de puntaje, se adjudica la prueba el establecimiento que logra mejor promedio sobre 10 participantes en cada una de ellas.

Este detalle, que le da contenido a un deporte individual como el atletismo, ha motivado una extraordinaria inscripción de atletas representantes de los colegios — varones menores de 18 años y mujeres menores de 16—, pudiendo calcularse en aproximadamente 400 los participantes.

El programa

Lanzamientos: 15 hs. Bala, disco y jabalina, varones; 16 hs. Bala, disco y jabalina, niñas.

Domingo 6: 9 hs. Saltos en alto, largo y garrocha, varones; 10 hs. saltos alto y largo, niñas.

Tercera jornada: 15 hs. 100 metros llanos, varones; 15.45 hs. 60 metros llanos, niñas; 16.30 hs. 800 metros llanos, varones; 17.15 hs. 64 metros con vallas, niñas. 18 hs. 110 metros con vallas, varones.

Participantes: Escuela de Comercio de Mujeres "Eva Perón", Escuela Normal Mixta General San Martín, Liceo Nacional de Señoritas, Liceo Militar General Belgrano, Escuela Superior de Comercio D. G. Silva, Escuela Industrial de la Nación Pte. Perón, Escuela Industrial Ciclo Superior.

Citan para mañana a los rugbiers de Universitario

El Club Universitario cita para mañana a las 21.30 en el local social de la entidad a los jugadores de rugby de 1a. y 2a. divisiones para considerar la concertación de partidos con Y.P.F., los que se jugarán en Buenos Aires.

Se llevará a cabo la prueba motociclística

Con la organización del Moto Club Santa Fe y el Sindicato de Prensa se llevará a cabo mañana con el auspicio y la fiscalización de la Federación Santafesina de Motociclismo, una competencia reservada para máquinas standard de 500 cc. con preparación y combustible libres, teniendo por escenario la pista trazada en el estadio que el Club Atlético Gimnasia y Esgrima posee en Ciudadela.

En esta prueba, además de los premios en efectivo que se distribuirán y que totalizan $ 6.000, se pondrá en juego un hermoso trofeo donado por la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia, adjudicándoselo el vencedor de esta atrayente competencia.

El espectáculo dará comienzo a las [illegible] y se realizarán pruebas de clasificación: series sobre 15 vueltas; repechajes sobre 10 vueltas; semifinales a disputarse sobre 15 vueltas y la competencia final de 25 vueltas.

Los corredores anotados

Han registrado su inscripción los corredores siguientes: A. Gonzálvez, extraordinario corredor santafesino campeón del año 1947 con A.J.S.; R. Dergay, de Providencia, de destacada actuación en el año ppdo.; J. Piovano, gran corredor rafaelino y campeón santafesino de 1952; D. Dondoni (h), joven y destacado corredor local, con Gilera; Enzo Lusso de la ciudad de San Francisco (Córdoba), brillante competidor campeón santafesino del año 1951, con A.J.S., José Vergara, veterano y destacadísimo corredor santafesino, con Matchles; E. Vaudagna, de la localidad de Sastre con Norton; acompañando a estos ases del motociclismo harán debut los jóvenes y arrojados J. A [illegible] con A.J.S.; C. Capatto con A.J.S.; Kraitzer con Gilera, E. Morville, con Matchl [illegible]; L. Del Carlos, con A.J.S.; L. Abraham con Matchles; M. Landriel con A.J.S. y R. Hillmann.

La Federación S. de Motociclismo ha designado comisario deportivo al Sr. Luis [illegible] y los organizadores [illegible] en $ 4 el precio de las entradas, teniendo libre acceso los menores y las señoras [illegible]. Moto Club Santa Fe y Sindicato de Prensa.

Dirección de la competencia

Comisario deportivo, [illegible]; Director de la prueba, Julio Varese; Director técnico, Dr. L. González Derleni; Cronometristas, Luis Bonomo y Cosme Gervasoni; Planilleros, Francisco Prono y O. Frugoni Zavala; Encargado abastecimiento, Alcides Di Gregorio; Banderilleros, Arturo Fabbro, [illegible], Clemente Knudsen y [illegible].

Se aplicó una multa a un árbitro de la AFA

BUENOS AIRES, 4 (C.) — [illegible] el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol. Resolvió aplicar una multa de $ 500 al árbitro Picot que dirigió el match de reserva entre San Lorenzo y River—. Se archivaron las actuaciones del match Colón-Argentinos Juniors. Fueron amonestados severamente los clubs Newell's y Gimnasia por los incidentes ocurridos en el match del 30 de agosto último y se amonestó al jugador Scavone, de Tiro Federal.

Vendrían al país dos equipos húngaros

BUENOS AIRES, 4 (C.). — Extraoficialmente ha podido saberse que dos fuertes equipos húngaros jugarían en breve en esta capital. Los dirigentes de la AFA estarían realizando gestiones en ese sentido. Uno de ellos sería el "Honved" de Budapest que probablemente actúe en enero de 1954 en Buenos Aires donde realizaría tres encuentros para presentarse luego en Rosario.

Perdió su título de invicto en Neuhausen el holandés Max Euwe

NEUHAUSEN (Suiza), 4 (INS). — Los maestros que participan en la selección de la que surgirá el desafiante al campeón mundial de ajedrez, Mikhail Botwinik, de Rusia, dedicaron la jornada última a definir las partidas suspendidas.

El maestro argentino Miguel Najdorf, sin embargo, permaneció hoy ocioso porque no tiene ninguna partida pendiente. Boleslavsky y Kotov, ambos de Rusia, no llegaron a reanudar la partida por haber desistido el último maestro de continuarla por su precaria posición en el tablero.

El maestro holandés Euwe, que se mantenía invicto, perdió esa condición al perder la partida que reanudó hoy con el soviético Smyslov en la quincuagésima octava jugada. Euwe hizo un movimiento en falso con su dama en la sesión del miércoles y su posición al proseguir hoy la partida era realmente desesperada.

Stahlberg, de Suecia, y Geller, de Rusia, convinieron en declarar tablas el encuentro en la quincuagésima cuarta jugada. La posición de Geller era [illegible] ventajosa [illegible] partida, pero Stahlberg mejoró hoy y propuso el empate que fué aceptado por el maestro soviético.

Con la definición de esas tres partidas pendientes, la tabla de posiciones, cumplidas tres rondas, es la siguiente: Averbach, Bronstein, Smyslov (rusos), Euwe (holandés) y Stahlberg (sueco), punteros con dos puntos cada uno. Boleslavsky, de Rusia, totaliza 1 1/2 puntos en dos partidas, lo mismo que Miguel Najdorf, Geller, Keres, Petrosian y Reshevsky, pero estos últimos con 3 partidas jugadas. Con un punto en dos partidas figuran Gligoric, y con medio en otros tantos juegos Taimanov, en tanto que Szabó, de Hungría, totaliza también medio punto en tres rondas. Finalmente, cierra la tabla de posiciones el maestro soviético Kotov con tres partidas perdidas.

La ronda de hoy

BUENOS AIRES, 4 (C.). — Proseguirán disputándose esta noche en tres entidades locales las partidas correspondientes al campeonato argentino de ajedrez. El programa a cumplirse hoy es el siguiente:

Grupo A: Benko vs. Itzkshon, Spósito vs. Beretta, Toledo vs. Huguet, Pelikan vs. Montiel, Steinberg vs. Corte.

Grupo B: Rebizzo vs. Fenoglio, Sanguinetti vs. Wexler, Korngold vs. Kuperman, Burgalat vs. Ramírez, Luckis vs. Foguelman.

Grupo C: Piro vs. Bartis, Suárez vs. Idígoras, Reinhardt vs. René Sanguinetti, Iacuito vs. García Vera, Marini vs. Alonso, Marini vs. Casa. - Bahamonde está libre.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: gran liberalidad para la venta, sostenida firmeza de precios dentro de los niveles topes. Entrada: 2.294.

Cotizaciones

Novillos especiales y gordos de 381 a 450 kilos, de $ 1,95 a 2.092; de 460 a 490 kilos, de $ 1,98 a 2.12; de 500 a 520 kilos, sin cotización; de 520 arriba, $ 2.035. Vacas nuevas gordas de 381 a 420 kilos, $ 1.60. Gordas especiales de 430 a 460 kilos, $ 1.60; de 470 a 500 kilos, $ 1.60; de 510 arriba, $ 1.60. Conserva buena, de $ 1.55 a 1.60, inferior de $ 1.35 a 1.50. Novillitos gordos especiales de 260 a 300 kilos, $ 2.30; de 310 a 350 kilos, $ 2.10; de 360 a 380 kilos, $ 2.10. Vaquillonas gordas y especiales de 260 a 300 kilos, $ 2.05; de 310 a 350 kilos, $ 2.05; de 360 a 380 kilos, $ 2.05. Novillitos generales de $ 2 a 2.05. Terneros gordos especiales de 210 a 250 kilos a $ 2.10; de 150 a 200 kilos, $ 2.10. Generales de $ 2 a 2.05. Mamones gordos especiales de $ 2 a 2.10. Toritos y terneras chanchería, de $ 2 a 2.10. Toros conserva, de $ 1.68 a 1.682.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, La Blanca, Sansinena, Smithfield, Swift y Wilson.

ROSARIO

ROSARIO, 4. — Para realizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada reducida de haciendas. El 90 por ciento del total correspondió a novillos y novillitos. La plaza desarrolló sus negocios con tono firme para todo tipo y categoría. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 1.98 a $ 2.10; novillos gordos, de $ 1.831 a $ 1.965; novillos de carne gorda, $ 1.84; novillos flacos, $ 1.515; novillitos, de $ 1.91 a $ 2.115; vacas especiales, $ 1.945; vacas gordas, de $ 1.76 a $ 1.78; vacas de carne gorda, de $ 1.55 a $ 1.69; vacas flacas, de $ 1.35 a 1.50; vaquillonas, $ 1.846; terneros, de $ 1.905 a 2.105; toros, toruros y bueyes, de $ 1.30 a $ 1.65. Entradas: novillos, novillitos y toros, 362; vacas y vaquillonas, 37, y terneros, 4. Total: 404 cabezas, de las cuales compró la C.A.P. para el consumo, 193; el frigorífico Swift, 46; los abastecedores, 174, y para invernada, 7.

RESUMEN SEMANAL DEL MERCADO

ROSARIO, 4.— En esta semana entraron 943 cabezas menos que en el período anterior. El promedio diario fué de 442 animales. La plaza operó con firmeza para todo tipo y categoría, preferentemente para las reses buenas y especiales de consumo, que merecieron la evidente preferencia de los compradores.

Los precios mínimos y máximos ofertados fueron: novillos, y $ 2.118; vacas, $ 1.71 y 1.895; vaquillonas, $ 1.747 y 2.10; terneros, $ 1.866 y 2.105; toros, toruros y bueyes, $ 1.30 y 1.75.

Las entradas de haciendas correspondieron: a novillos, 1.097; novillitos, 274; vacas, 153; vaquillonas, 127; terneros, 42; toros, 33. Total: 1.731 cabezas.

Las compras realizadas fueron: C.A.P., para el consumo, 421; el frigorífico Swift, 125; abasto ciudad, 190; abasto campaña, 35, y para invernada, 27.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 4. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron hoy los siguientes precios: mijo, $ 19.50; nabo, $ 43 y avena, de $ 37 a $ 44, según calidades.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 4. — La plaza operó con tono sostenido para acciones y firme para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie H, 2.500 a $ 92.10; serie F, 3.000 a $ 92.60; serie G, 6.500 a $ 92.50. Títulos provinciales: Santa Fe, 10.000 a $ 91. Córdoba (obligaciones hidráulicas), 10.000 a $ 96. Títulos municipales: Rosario, serie A, 15.000 a $ 94.20; 9.000 a $ 96.20. Acciones: Celulosa Argentina, 76 a $ 115.50. A.C.I.N.D.A.R., 58 a $ 112.50; 107 a $ 113; De Lorenzi, 225 a $ 138.50; 100 a $ 137.50. Petrol. Financiera, 50 a $ 140.50. El Globo (valor nominal $ 50), 200 a $ 48.50 (118 por ciento).